Sábado 6 de Mayo de 1882 — MONTEVIDEO — Año XIX 2ª Época Núm. 5,156

ESTE DIARIO
SE PUBLICA
EN LA IMPRENTA Á VAPOR
CALLE 25 DE MAYO 58, ANTES 46
donde se reciben suscriciones, avisos y solicitadas
ADMINISTRADOR — JULIAN ALVAREZ



SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA

Por un mes	2 00	pesos oro
Por 6 meses	10 50	"
Por un año	20 00	"
Número suelto	0 10	cents. "
Id. atrasado	0 20	" "

GERENTE — RICARDO GOODALL

EL SIGLO
Edicion de la tarde — Lo recibirán *gratis* los suscritores de *El Siglo*.

DIARIO DE LA MAÑANA

Almanaque

Hoy Sábado. El martirio de San Juan Evangelista. San Juan Ante-Portam Latinam, el cual fué preso por órden de Domiciano y llevado desde Efeso á Roma por sentencia del Senado delante de la puerta Latina, lo metieron en una tina de aceite hirviendo, de la cual salió mas limpio y robusto que lo que habia entrado.
Santa Benita, virgen en Roma.
San Evodio, en Antioquía.
126 dias transcurridos, faltando 239 para fin de año.
Luna llena (4.º dia).
Sale el sol á las 6 h. 48 m. y entra á las 5 h. 12 m.

Efemérides

1812 — PAZ ENTRE ARGENTINOS Y PORTUGUESES. — El gobierno de Buenos Aires celebró el **6 de Mayo de 1812** un tratado de paz con las tropas portuguesas que ocupaban la Banda Oriental, en el que se estipulaba que se retirase el ejército patriota que sitiaba á Montevideo que estaba ocupado por los españoles, y evacuasen tambien ese territorio cuatro mil hombres que la princesa Carlota, hermana de Fernando VII, habia enviado á costa de los mayores sacrificios, y aun vendiendo sus propias joyas para equiparlos. Este fué el momento de la insurreccion del caudillo oriental D. José Gervasio Artigas. Mal [illegible] este armisticio, no siguió la retirada del ejército independiente y tomó posiciones en el Uruguay encabezando las milicias de la provincia.

EL SIGLO

Los clericales en el Congreso Pedagógico

Conocidas son las perturbaciones promovidas por los clericales en el Congreso Pedagógico de Buenos Aires — Los educacionistas liberales, animados de un espíritu de templanza digno del mayor elogio, procuraron ahogar ese gérmen de perturbacion presentando una mocion á fin de que las cuestiones religiosas quedasen eliminadas de los debates del Congreso.

La mocion fué aprobada por aclamacion, y desde entonces podia razonablemente esperarse que se habria removido esa ardiente controversia entre los sostenedores del régimen de enseñanza clerical y los partidarios de la escuela laica.

No ha sido así sin embargo. Los clericales no se han conformado con esa tregua. Han intentado á toda costa que el Congreso pedagógico resuelva de plano la cuestion en favor suyo, incluyendo en los programas escolares el catecismo del Padre Astete.

Claro está que el Congreso no podia aceptar esa intrusion de un debate que habia convenido en eliminar de sus discusiones, para que estas fueran tranquilas y serenas.

Adviértase que al votar los partidarios de la escuela laica la mocion á que antes hemos hecho referencia, votaron una transaccion, que consistia en un aplazamiento.

Ellos comprendian que el Congreso pedagógico era competente para resolver la cuestion, y que esta entraba en el cuadro de sus tareas, como todo lo que á la educacion se refiere. Pero resueltos á no introducir en el debate una controversia cuyo solo anuncio exacerbaba las pasiones, resolvieron dejar íntegra la cuestion religiosa, ó lo que es lo mismo, abstenerse de pronunciar sentencia en el pleito que en el mundo sostienen la escuela laica y la escuela clerical.

No se ha estimado en su justo valor esta prudente templanza. ¡Quién sabe si los clericales creyeron ver en ella un signo de debilidad ó de temor!

Ello es que en la sesion del lunes presentaron la pretension de que el Congreso incluyese el estudio del catecismo en los programas escolares cuya adopcion recomendase.

Para apreciar bien la índole de esta pretension, conviene tener presente la naturaleza del Congreso y de sus resoluciones.

No es el Congreso pedagógico una Asamblea con facultades legislativas.—No tiene el poder de formular leyes ni códigos con fuerza obligatoria.—Es una docta Asamblea de Educacionistas americanos, cuya mision consiste en esclarecer é ilustrar las cuestiones referentes á la educacion, y formular en declaraciones concretas, pero sin fuerza obligatoria, un cuerpo de doctrina que contenga el resultado de las opiniones de la mayoría.

De aquí resulta que el Congreso pedagógico no vá á eliminar ni de la Ley de Instruccion de la República Argentina, ni de la Oriental, ni de ninguna otra, la enseñanza religiosa.

Despues que el Congreso termine sus sesiones, continuarán rigiendo en todas partes las mismas leyes que antes regian.—Unicamente surgirá de las deliberaciones del Congreso un cuerpo de doctrina, respetable por la autoridad moral de los educacionistas que lo hayan redactado, el cual harán bien los Legisladores en tener presente para regular en lo posible por esas doctrinas las Leyes de cada país.

Ahora bien—Si el Congreso hubiese votado un programa escolar en que se incluyese la en- [illegible]

[illegible]

Revista de los diarios de anoche

La España

[illegible]

abandonar su familia y su país, para salvar el número uno y librarse de probabilidades de *desaparecimiento*.

Lo que sí le parece al colega que deberia hacer el Gobierno, para facilitar la marcha de la justicia y aclarar la parte exacta de responsabilidad que les corresponde á cada uno de los complicados en el asunto Volpi y Patroni, seria dar todas las seguridades y garantías posibles al mayor Buzon, para que volviera buenamente á su país, y acudiera sin temor al llamamiento del juez que entiende en la causa, y rectificara ó ratificara sus declaraciones primeras.

Pero al mismo tiempo que indica ese procedimiento como el mas conveniente y mas honroso que el Gobierno podria seguir, no deja de reconocer que él ofrece sus dificultades y mucho teme que el mayor Buzon siguiera en sus trece de conservar el rio por medio entre él y los *desaparecedores*, a pesar de cuantas garantías y seguridades le diera el Gobierno.

La Tribuna Popular

Versa su editorial sobre la *Lotería de la Caridad*. Estraña que estando afectada aquella renta al sostenimiento de los Establecimientos de Beneficencia, se deban los presupuestos desde Diciembre del año pasado hasta Abril del presente. Dice que la Lotería produjo el año pasado 400,000$, y tomando por base ese producto, encuentra que en los cuatro meses del corriente año el Hospital ha debido recibir 133,333$ 32 cts. con lo que debiera haberse saldado los presupuestos adeudados, sin embargo no sucede así.

Cree que la Direccion General del Hospital de Caridad, quien tambien tiene la superintendencia de la Administracion de la Lotería ha de esplicar el porqué están impagos los presupuestos del corriente año y sobre todo cuál es la renta con que puede contar para hacer frente á los gastos que impone el sostenimiento de nuestros establecimientos de Beneficencia, pues no basta el tenerlos, es necesario poderlos mantener.

El Telégrafo Marítimo

Dando la debida importancia á la cuestion suscitada en la prensa sobre naturalizacion forzosa de los estrangeros, juzga el colega que ella ha sido iniciada en momento inoportuno y con dañosos fines.

Si la llamada naturalizacion forzosa, (dice) no tiene otro alcance que eludir la accion de la Naciones á que pertenecen los estranjeros domiciliados en América y convidados á venir á ella sin dejar de pertenecer á las Naciones de origen, dejen esa tésis sus actuales propagandistas en una ú otra orilla del Plata. Aparte de que seria una verdadera sorpresa empeorar la condicion del estranjero, mudando las leyes que regian al venir á él, las Naciones á que ellos pertenecen, sin oponerse á lo favorable de la naturalizacion, rechazarian y harian caso omiso de lo desfavorable. Aceptarian que sus súbditos eligieran y eligiesen; pero se opondrian á que fuesen soldados los que no quisieran serlo, y en casos como los que han motivado las reclamaciones diplomáticas de que se duelen aquellos escritores, continuarian reclamando, como si tales naturalizaciones no existieran.

El Ferro-carril

Pide que se dicte un reglamento sobre los vapores que navegan entre este puerto y el de Buenos Aires, ó que si lo hay se le dé cumplimiento, limitando el número de pasajeros á la capacidad del buque y exigiendo que lleven estos los salva-vidas necesarios, colocados en sitios visibles.

Señala otra irregularidad digna de corregirse, y es que se sirve la comida en hora avanzada, cuando la mayor parte de los viajeros son presa del mareo y de consiguiente no pueden concurrir á la mesa.

La Opinion Nacional

Defiende á la administracion iniciada por el General Santos de los ataques que le dirije un diario oposicionista; hace algunas interrogaciones á la Direccion de Instruccion Pública con motivo de la aplicacion del Presupuesto escolar y da cuenta de un nuevo libro histórico del Dr. D. Andrés Lamas, obra que está á punto de terminarse en Buenos Aires, y se titula *El Centenario de Rivadavia*.

Correspondencia de Londres

(Traducida del *Jornal do Commercio* para *El Siglo*)

SUMARIO—Partida de la reina para Menton—La cuestion irlandesa—Interés de los dos partidos en la creacion de la pequeña propiedad en Irlanda—El plan *Economista*—El interés de los propietarios y el de los renteros—La política de coercion—El tratamiento de los sospechosos—[illegible]

(*Conclusion*)

18 de Marzo de 1882.

Un proceso de envenenamiento que ocupó mucho la atencion pública, acaba de terminar en el jury de Wimbledon por la condenacion á muerte del acusado George Henry Lamson, el cual ejercia la profesion de médico. [illegible]

[illegible]

tal; ahora Lamson á la aconitina, esencia del acónito. La cicuta, la belladona que da la atropina, el veratrum que da la veratrina y muchas otras plantas suministran al envenenador profesional alcaloides mortales, tanto mas terribles cuanto son sutiles.

Una causa curiosa fué decidida por el juez Kay el 8. Miss Elissa Williams pedia á los testamentarios de su cuñado Henry Crookenden que la indemnizasen del gasto de 321 £ que habia hecho para cumplir la última voluntad del finado. Este habia, en efecto, escrito una carta á Miss Williams pidiéndole que se encargase, cuando llegara á morir, de hacer quemar su cadáver, indicándole el modo de la cremacion.

Para que ella pudiese realizar esa fantasía suya, Henry Crookenden ordenó en un codicilo que su cuerpo fuese entregado á Mis Williams, así como que se pagara todo y cualquier gasto hecho por ella para ejecutar un deseo que el testador le habia espresado en carta, siéndole igualmente entregado un vaso Wedgewood, en el cual, segun la carta, debian ser encerradas las cenizas de ese enemigo convencido de la inhumacion.

Sucedió, pues, que la familia de Crookenden se opuso á todo eso, y siendo católico fué enterrado en el cementerio de Brompton, con los ritos de la iglesia pero no en terreno consagrado. Mis Williams, sin embargo, no se desanimó y dirigió una peticion al secretario del interior para que le fuese permitido remover el cuerpo, á fin de ser este quemado ó enterrado en sagrado. La autoridad ejecutiva declaró que no podia autorizar la cremacion; pero que para enterrarse el cuerpo en otro lugar facultaria á miss Williams la exhumacion pedida. Esta aceptó, diciendo que removeria el cuerpo para otro lugar, y una vez en posesion de este, lo llevó consigo á Milan, donde lo hizo quemar, segun la voluntad espresa del finado, recogiendo las cenizas en el vaso que para ese fin le fué legado.

El juez declaró que la reclamante no tenia ningun derecho á la indemnizacion pedida, desde que para proceder á la cremacion le fué preciso engañar á la autoridad pública, y fundó su sentencia sobre estos dos principios: que nadie puede donar, vender, ó de otro modo disponer de su cuerpo para despues de la muerte, segun la jurisprudencia inglesa, y que la cremacion es, actualmente al menos, *contra bonos mores* (contra las buenas costumbres.)

Correspondencia de España

Sevilla, 30 de Marzo de 1882.

La primavera hospitalaria abre con sus manos rosadas *las puertas á los pájaros lejanos* y las oscuras golondrinas regresan de su peregrinacion anual á las costas berberiscas; unas encuentran sus casas, se instalan en ellas y bendicen á Dios que les ha conservado las cunas de sus hijos y el lecho de muerte de sus mayores; otras vuelan desatentadas tropezando con el alero del tejado; entran y salen por entre los huecos de las vigas y pian tristes, como diciendo; «¿Dónde está mi casa? Era aquí, en este mismo sitio, no me equivoco, y, sin embargo, ¡no está! No deberiamos labrar nidos mas que en las casas de los hombres de bien.» Y van y vienen desde el alero á la laguna, trayendo en el pico al venir, légamo y mimbres; llevando, al ir, el deseo de encontrar una piedra mas para edificar el templo de la casa.

Las noches se vanaglorian de su grandeza y majestad, como reina á la que el mundo rinde parias. Desde el lagarto de cabeza triangular y cuerpo anillado, mas rico de colores que la piel de la pantera de Java, hasta el buey perezoso que muje en el establo, desde el pino hasta la grama, todo saluda á las noches de Marzo, templadas, apacibles y serenas, en la hermosa Andalucía.

La tranquilidad de estas noches solo es comparable á la del agua serenada en el fondo del pozo. Los grillos y las chicharras apenas si se atreven á saltar de mata en mata. Solo las ranas, eternas charlatanas de los charcos y los estanques, cantan que se las pelan. Brota entre las hojas verdes el boton de azahar; la espiga se cuaja en silencio; la violeta perfuma el ambiente, y el ruiseñor, el Tamberlick de los bosques, preludia sus trovas: *Manrico* enamorado que canta á su *Leonora*.

¡Bien venida sea la primavera con su séquito de pájaros y flores, sus brisas templadas y sus noches apacibles! ¡Bien venida sea á consolar al enfermo que ha logrado escapar de las garras del frio invierno: á dar calor á nuestra sangre, despertando en el cerebro ideas adormecidas y en el corazon sentimientos amorosos! ¡Bien venida sea á Sevilla, con sus tardes á orillas del Guadalquivir y sus noches preñadas del azahar de naranjos y limoneros!

Sevilla se prepara para recibir las fiestas que espera; fiestas religiosas y profanas, en que lo divino se mezcla con lo humano y el perfume del incienso con el olor de las rosas. Aquellas principian el domingo llamado de Doctrina.

En la tarde de este dia los niños asilados en los establecimientos de beneficencia salen en procesion cantando la doctrina cristiana, y acuden al patio de los naranjos, contiguo á la catedral. Allí, agrupados en torno de un tosco púlpito de mamposteria—el mismo desde donde dirigió la palabra al pueblo San Vicente Ferrer—oyen una plática, volviendo luego á sus casas en la misma forma de procesion y cantando como al venir lo hicieron. La concurrencia es numerosísima.

Los sevillanos dedican la semana siguiente, ó de pasion, á preparar sus gafas. El domingo de ramos se celebra la procesion de las olivas.

El cabildo catedral, con la pompa y solemnidad que despliega en todos sus actos, da la vuelta á la basílica metropolitana por las gradas que circundan el templo. Por la tarde hacen estacion á la misma santa iglesia las primeras cofradías. Comienza desde entonces á desfilar ante los ojos de los sevillanos y á vista de media Europa,—porque acuden en esos dias á Sevilla franceses, ingleses y alemanes á porrillo,—los nazarenos, con sus puntiagudos capirotes y sus luengas túnicas, sus bocinas y estandartes; los armados ó legionarios romanos, y las imágenes que tallaron y esculpieron Montañés, Roldan y otros muchos escultores de los siglos XVI y XVII. A un paso sucede otro paso. Este representa la entrada de Jesús en Jerusalem: el Hijo del Hombre cabalga á lomos de una pollina rabicorta y pasilarga: las mujeres de la ciudad, los mancebos y los niños tienden sus túnicas para que sirvan de alfombra al Hijo de David. Aquel simula el Huerto de las Olivas: el Redentor ora arrodillado; el ángel le ofrece el cáliz, y los discípulos en tanto duermen como unos bienaventurados.

Estotro representa el Calvario: Jesucristo enclavado en la Cruz, entre Jestas y Dimas, promete al buen ladron el Paraiso. Ved en aquel á María Santísima abrazada al Santo madero. La Reina de cielos y tierra está á solas con su dolor; porque el dolor fué siempre soledad. En éste el discípulo amado acompaña á la Virgen. En aquel otro, rodeada de centenares de candelas, prendido á sus hombros luengo manto de terciopelo recamado de oro, ciñendo á sus sienes corona de plata cuajada de brillantes, que con los luceros compiten en luces, aparece la madre de Dios: ¡dijérase que todo el cielo agrupa sus estrellas en torno de la frente purísima de la Virgen. Por las mejillas de la imágen resbalan dos brillantes, dos lágrimas. ¡Cuándo no fueron perlas las lágrimas de una madre, que llora por su hijo! Pero ved, ved aquel otro *paso*. Jesús recorre la calle de la Amargura: sobre sus hombros pesa la abrumadora carga de la Cruz: gotas de sangre caen de las divinas sienes, resbalan por los párpados del Justo y surcan sus demacradas mejillas: palpita en sus lábios el ¡ay! del dolor más vivo, y en sus ojos amortiguados luce el destello de la Divinidad. Un hombre, un hijo del pueblo, Simon Cirineo, acude en auxilio del Hombre Dios y suspende con sus hercúleos brazos el infamante patíbulo, lecho de muerte para el crimen, hasta entonces, y desde aquel entonces lábaro santo. La imágen del *Señor de la Pasion* es acaso la más admirable de las esculturas de Martinez Montañés.

Dícese que el mismo escultor, prendado y enamorado de su obra, como todo artista de la que reputa por la mejor de sus creaciones, corria por las calles de la ciudad cuando la sagrada imágen era llevada en procesion, en uno de los dias de Semana Santa, para verla una, dos y cien veces, dudando de que tan peregrina obra hubiese nacido á los golpes de sus cinceles.

Las cofradías son numerosas. Se suceden sin interrupcion y parece como cosa de sueño tanta riqueza artística, maravilla tanta del arte cristiano.

Pero dejemos en este punto lo que á las fiestas de la Semana Santa atañe, que ocasion mas oportuna habrá de ofrecérseme para reseñarlas, y hablemos de otras fiestas, que sucedieran á aquellas.

Corrian las últimas horas de la tarde del dia 2 de Abril de 1622. En una casa de la collacion de Santa Cruz, precisamente la que mira á la puerta principal del convento de Santa Teresa, y no la que en el mismo barrio ostenta una lápida conmemorativa del hecho que voy á referir; en aquella casa, digo, que no en esta, y en uno de sus compartimentos, un hombre de edad madura y nobilísimo semblante dictaba su última voluntad á Juan Antonio Guerrero, escribano de los que tenian sus oficios en la plaza de San Francisco, el cual escribia muy á prisa, como buen escribano y escribano viejo; estando presentes un presbítero, de la collacion de San Lorenzo, Bartolomé García Bravo de Barreda, el cura de la iglesia de Santa Cruz, D. Juan Caballero, el pintor Gerónimo Treviño y otro escribano llamado Pedro Belloso.

Aparecia con no poca vida el testador, á juzgar por la entereza con que dictaba las palabras que Guerrero escribia, tanto, que la buena de la viuda de Pedro Rodriguez, que asistia al enfermo, no se cuidaba de darle una vuelta, cierta, como lo estaba, de que aquel no habia menester de sus servicios.

—Diga, preguntó el escribano Guerrero al testador, ¿ha hecho vuesa merced, ó no, otro testamento?

El enfermo no contestó; por lo que Guerrero repitió la pregunta, que quedó segunda vez sin respuesta, no por otra causa que por haber espirado el testador, Bartolomé Estéban Murillo, maestro del arte de la pintura.

Murillo, el *Pintor de las Concepciones*, murió como un pobre hombre; pero la muerte, que para casi todos no tiene mas de un palmo de tierra, le abrió de par en par las puertas de la inmortalidad.

Paréntesis: (Murillo murió en lugar próximo á la iglesia de Santa María de las Nieves, templo reconstruido en honor de la Concepcion Inmaculada y mas próximo aún á la iglesia del Hospital de venerables sacerdotes, donde á la sazon era admiracion, maravilla y encanto de los sevillanos el lienzo incomparable que hoy pasma á las gentes que visitan el Louvre.) ¡Dios haya perdonado al Mariscal!

Nació la idea de honrar á Murillo en el segundo centenario de su muerte, en el cerebro de un hijo de la Compañía de Jesús; este sacerdote, promovedor que fué de las fiestas de la Inmaculada el año 1880, la expuso á los jóvenes católicos de Sevilla; la juventud la acogió con entusiasmo: el sábio y virtuoso arzobispo de esta diócesis la patrocinó, y hoy, despues de haber recorrido en marcha triunfal la España entera, empieza á manifestarse entre los vítores de las familias católicas de Sevilla.

—

Al llegar á este punto preguntará Vd., señor director, agotada su paciencia, ¿qué ha ocurrido en Sevilla en los últimos diez dias? Satisfaré su curiosidad. La muerte ha hecho de las suyas, tanto que he preguntado muchas veces, oyendo el doble de las campanas, lo que aquel personaje de Shakespeare: «Por ventura, ¿es hoy el dia de los difuntos?» Pero la vida no le ha ido en zaga; y la misma campana—¡tal es la mision del bronce sagrado! —ha tocado á muerto y repicado á gloria.

Un personaje político ha comido con sus amigos y les ha hablado *coram populo* de la lindeza de los principios... y los postres del partido.

La casa editorial de Alvarez ha publicado un libro de Varela, *Cuentos y diálogos*. Componen la coleccion los titulados *El pájaro verde, Parsondes, El bermejino prehistórico, Asclepigenia, Gopa y Santa*: prodigios todos de buen decir y de aticismo.

Ha aparecido en la arena del periodismo la revista *El Folk Lore Andaluz*, órgano de la sociedad del mismo nombre.

En el *Teatro de Cervantes* una compañía de volatineros, que, sin perdon, así se llaman, han hecho y hacen habilidades que maravillan; y en el del *Duque* alternan las zarzuelas y las óperas.

¿Qué más? ¡Pues ahí es nada! Los periódicos nos han dicho que en las corridas de toros de Pascua y féria matarán alternando *Frascuelo, Currito* y *Caraancha*: las notabilidades del dia. Esta última sí que es noticia de sensacion. Los sevillanos se perecen por estas fiestas.

Hermoso es, á no dudar, el espectáculo que ofrece una plaza de toros en nuestra hermosa Andalucía en las tardes de primavera, en que el cielo todo es luz, la tierra toda flores y el ambiente todo perfumes; cuando las gradas están literalmente ocupadas por una muchedumbre alegre y bulliciosa; cuando el presidente de la fiesta agita el pañuelo y entra en el circo la cuadrilla, al son de la música que confunde sus ecos con las aclamaciones del público. Delante van las espadas, vistiendo lujosísimos trajes, cuyos bordados de oro y plata, al ser alumbrados por el sol, parece como que despiden centenares de chispas; detrás los peones de lidia, rebujados como aquellos en sus ligeros capotillos, y en pos de éstos los lidiadores de á caballo, seguidos todos de las briosas mulas que, al correr, mueven sus campanillas y banderolas.

En correcta formacion, con paso lento y en ademan gallardo, don el orgullo de los héroes, llegan los diestros á los piés del balcon de la presidencia, saludan graciosamente y se dispersan por el redondel, cambiando los de á pié sus lujosos capotes de paseo por los de lidia, y embrazando los de á caballo sus garrochas. Un momento despues los clarines, como imperiosa voz de mando, imponen silencio y hacen que todas las miradas se claven en la puerta del chiquero, por la que, á poco, sale la fiera como alma que lleva el diablo.

Lo que despues acontece no es, ni con mucho, tan hermoso, aunque sí muy del gusto de los aficionados.

L. M.

SECCION OFICIAL

En nuestra edicion de la tarde apareció ayer la nota dirijida por el Poder Ejecutivo al Judicial, con motivo del último incidente surgido entre el Juez Letrado de Paysandú y el Jefe Político de dicho Departamento.

Hé aquí las declaraciones del Dr. Mongrell y del Ecónomo del Hospital que sirven de fundamento á la referida nota del Poder Ejecutivo:

DECLARACIONES

«Jefatura Política de Paysandú.—Abril 25 de 1882.—Necesitando esta Jefatura Política esclarecer ciertos hechos referentes al herido Pascual Russo, fallecido en el Hospital de Caridad de esta ciudad, solicita del Juzgado de su cargo se sirva tomar declaraciones al Ecónomo y primer enfermero de dicho Hospital, D. Baldomero Villaamil y D. Angel Vignotto, los cuales serán examinados al tenor de las preguntas que en seguida se expresan; solicitando que practicadas dichas diligencias me sea devuelto todo original á los fines consiguientes:

1.ª Si es verdad que el dia 31 de Marzo próximo pasado el herido Pascual Russo, andaba convaleciente en los corredores del Hospital, cuando se celebraba allí la funcion religiosa.

2.ª Si es verdad que en los dias que no se permite la entrada en el Establecimiento, entraban algunos de los parientes de Russo á visitarlo y á acompañarlo.

3.ª Si en los dias de entrada libre, recibia Russo como los demás enfermos, amigos que iban á visitarlo.

4.ª Si mediante el tiempo que medió entre la entrada al Hospital y la muerte de Russo, estuvo el Juez Letrado ó alguno de sus empleados á tomarle declaracion ó á informarse del estado de su salud.

5.ª Que digan si la herida de Russo era debajo del ojo izquierdo.

Dios guarde á vd. muchos años.

Amaro Carve.

Sr. Juez de Paz de la 1.ª seccion D. Rufino Casco.

—

Paysandú, Abril 25 de 1882.

Como se pide en la nota que antecede del señor Jefe Político del Departamento, constituyéndose el infrascrito á dicho efecto al Hospital de Caridad y comisionando para actuar en este espediente al escribano D. Manuel N. Fernandez, quien autorizará el presente decreto.

Rufino Casco,
Juez de Paz.

Ante mí—

Manuel N. Fernandez,
Escribano público.

—

«En la ciudad de Paysandú, á 25 de Abril de 1882, ante mí, el infrascrito Juez de Paz y Escribano autorizante, compareció á declarar al tenor de las preguntas que se consignan en la nota precedente, el Ecónomo del Hospital de Caridad de esta ciudad, D. Baldomero G. Villaamil, á quien el Sr. Juez, por ante mí, le recibió juramento que prestó en forma, ofreciendo decir verdad en cuanto supiese y fuere preguntado, y siéndolo por su nombre, edad, estado, profesion y domicilio; dijo llamarse como ha expuesto, D. Baldomero G. Villaamil, tener 40 años de edad, ser de estado casado, ejercicio, Ecónomo del Hospital de Caridad de esta ciudad y domiciliado en esta misma ciudad.

Preguntado si tiene algun interés en el asunto que declara, y del que se ha impuesto; si tiene algun grado de parentesco por consanguinidad ó afinidad con el que lo presenta; si tiene interés directo ó indirecto en el presente asunto, ó si es amigo íntimo ó enemigo del que lo hace declarar ó de alguno con quien este asunto pueda relacionarse, contestó que nó.—Preguntado al tenor de la primera pregunta de la nota que antecede, dijo que en la fecha que se espresa, el herido Pascual Russo vino á los corredores del hospital con motivo de concurrir á la pieza del Hospital, donde se halla instalada la capilla y tomó la comunion como los demás enfermos que pudieron efectuarlo, en la funcion religiosa que ese dia 31 de Marzo, se celebraba en el Hospital.

Preguntado á la interrogacion de la misma nota, contestó; Que es cierto que en los dias que no son de entrada al Hospital, tuvo ocasion de entrar varias veces con licencia del mismo Hospital ó de sus encargados y con el objeto de ver al herido Pascual Russo, un hombre que se decia ser tio de dicho herido, y el que venia á visitarlo, permaneciendo algunos ratos en el cuarto del enfermo.

A la tercera, expuso que en los dias de entrada libre, entraban varios amigos al Hospital con el objeto de ver á los enfermos, y entre ellos Russo que estaba herido, como se deja dicho, sin que el deponente pueda determinar que expresamente lo iban á visitar á Russo.

A la cuarta, manifestó que durante el tiempo que medió entre la entrada al Hospital y la muerte de Russo, no estuvo el señor Juez Letrado, ni ninguno de los empleados del Juzgado á tomarle declaracion, ni á informarse del estado en que se hallaba el enfermo, para que pudiese prestarla.

Que la razon que tiene para asegurar lo declarado en esta pregunta, como en las anteriores, es el ser el declarante como ha expuesto el Ecónomo del Hospital de esta ciudad y estar como es consiguiente permanentemente en él teniendo un pleno conocimiento de todos los hechos que en él se suceden.

A la 5.ª Dijo: Que la herida que tenia Russo y por la cual permanecia en el Hospital era bajo el ojo izquierdo. Que lo expuesto tambien en esta pregunta le consta por la razon antedicha al contestar la pregunta que antecede.

Que lo espuesto es la verdad en lo que se afirmó y ratificó, leida que le fué la presente, firmándola el Sr. Juez, declarante y el infrascrito escribano de que doy fé—

José Casco,
Juez de Paz.
Baldomero S. Villaamil.

Ante mí—

Manuel N. Fernandez.
Escribano público.

—

«Seguidamente compareció á declarar en esta informacion, el testigo D. Angel Vignotto, á quien el Sr. Juez, por ante el infrascrito escribano, le tomó juramento, que prestó en forma legal, ofreciendo decir verdad en cuanto supiese y fuese preguntado, y siéndolo al tenor de los particulares que se espresa en la nota de fecha 1.º, contestó sus preguntas en el órden siguiente:

A la primera, dijo: Que es cierto que el dia 31 de Marzo último el herido Pascual Russo andaba convaleciente en los corredores del Hospital de esta ciudad, habiendo concurrido á la funcion religiosa que ese dia se celebró en el mismo hospital y tomado la comunion con los demas enfermos que la tomaron en ese dia. Que esto le consta porque como enfermero primero que es de este hospital tuvo ocasion de verlo y hablar con él, tanto ese dia como antes y despues del mismo dia.

A la segunda, espuso: Que tambien es cierto que en los dias que no son de entrada al Hospital, entró varias veces con licencia del mismo Hospital y con el objeto de ver al herido Russo, un hombre que decia ser tio de Russo y el cual venia á visitarlo, permaneciendo en el cuarto donde se hallaba el herido algunos ratos, retirándose despues. Que esto le consta por la razon antedicha, de ser primer enfermero y estar en contínuo contacto con los enfermos que en él se asistian. A la tercera contestó: Que tambien es cierto que en los dias de entrada libre al Hospital recibia Russo, como los demás enfermos, las personas que iban á visitarlo y estar algunos ratos con él. Que esto tambien le consta por la razon espuesta en las anteriores preguntas. A la cuarta, manifestó: que durante el tiempo que medió entre la entrada al Hospital y la muerte de Russo, no estuvo el señor Juez Letrado Departamental ni ninguno de sus empleados á tomarle declaracion ni tampoco á informarse del estado del herido, ó ver si este podia prestarla, y solo recuerda el declarante que quien vino á preguntar cómo seguia el herido, de parte del señor Jefe Político, lo fué el comisario de la primera seccion don Manuel Quintana.

Que esto le consta porque como enfermero que es del Hospital tiene conocimiento pleno de todo lo que en él sucede respecto á visitas y estado de los enfermos. A la 5.ª espuso: Que es exacto que la herida que tenia Russo y la cual lo obligaba á estar en el Hospital era debajo del ojo izquierdo, lo cual sabe por haberla visto.

Que lo espuesto es la verdad, en lo que se afirmó y ratificó leida que le fué la presente, espresando tener 41 años de edad, ser de estado soltero, enfermero del hospital de esta ciudad, y domiciliado en la misma, no comprendiéndole ninguna de las generales de la Ley que le fueron esplicadas y lo firmó despues de verificarlo el señor Juez de Paz y por ante mí, de que doy fé.—*Rufino Casco*, Juez de Paz—*Angel Vignoto* — Ante mí: *Manuel N. Fernandez*, escribano público.»

—

«Paysandú, Abril 25 de 1882—Estando evacuadas las diligencias solicitadas, devuélvase todo original al Sr. Jefe Político del Departamento á los usos que le convengan, remitiéndose con oficio y reponiéndose con el sellado respectivo.—*Rufino Casco*—Juez de Paz—Ante mí:—*Manuel N. Fernandez*, Escribano Público».

—

«Jefatura P. y de Policía de Paysandú—Paysandú, Abril 26 de 1882.—Sírvase Vd. certificar si el individuo Pascual Russo que entró al Hospital de Caridad el 19 de Marzo ppdo., y murió el 8 del corriente asistió á la funcion religiosa que se celebró en aquel establecimiento, convaleciente de su herida y que se encontraba en condiciones de prestar declaraciones. Sírvase declarar igualmente si le consta que el Juzgado haya mandado tomar declaraciones al herido y si ha mandado preguntar por el estado de salud del enfermo en todo el tiempo que estuvo asistiéndose en el Hospital.—Dios guarde á Vd. muchos años.—*Amaro Carve*.—Sr. Médico de Policía y del Hospital de Caridad, Dr. D. Vicente Mongrell.»

—

«Paysandú, Abril 26 de 1882. Señor Jefe Político del Departamento D. Amaro Carve. El que firma, Médico de Policía del Departamento, en virtud de la nota de V. S. que antecede certifico que: el herido Pascual Russo, asistió á la funcion religiosa que se celebró en el Hospital, y podia entonces prestar declaraciones. No me consta que el Juzgado haya mandado tomar declaraciones al herido, ni que haya mandado preguntar por el estado de su salud en todo el tiempo que estuvo asistiéndose en el Establecimiento.—Dios guarde á V. S. muchos años.

Vicente Mongrell.

SECCION CIENTIFICA

El Sol

LA ÚLTIMA PALABRA DE LA CIENCIA Á SU RESPECTO

(Del *Times* de Lóndres)

Muy recientemente hánse publicado nuevos é interesantísimos estudios sobre el astro del dia.

—He oido, decia un obispo en un salon londonense á una dama persa, que en su país de Vd. adoran el sol.

—Es cierto, Milord, y lo mismo harian Vds. si alguna vez lo hubieran visto.

La verdad es, que en estas nubladas latitudes del Norte no se sabe lo que es el Sol en toda su fuerza. A veces, sin duda, se percibe, aun en invierno y primavera, una esfera de un dorado pálido, rodeada de arreboles en la madrugada, y con suaves efectos vespertinos de azafran, violeta y verde-mar.

Mas frecuentemente, en el verano y el otoño, se puede ver la esfera solar sin nubes, brillante y espléndida, conforme á las ideas de estas latitudes, y que imparte cierta sensacion de luz radiante y de calor.

Este, sin embargo, no es el sol del Este ó del Sud—el verdadero Rey del Dia.

El monarca de nuestro sistema luce en otros horizontes, en la América, la India ó el Africa, sin nubes que empañen su majestad; recorre su camino de aureolas sobre el mar y á través de los espacios, lanza de lo alto ígneos destellos de luz, que lo hacen temer y á la vez adorar por los vivos; y se hunde en el mundo occidental tiñendo los cielos con llamas de púrpura y carmin, y toda la naturaleza animada se regocija en silencio de verse libre de su gloriosa, pero terrible presencia. Al buscar amparo á medio dia de los ardores de tal astro, el americano Ecuatorial ó el Hindu apreciarian mejor que los del Norte las cifras que dan los astrónomos.

¿De qué tamaño parece el Sol?

Los niños contestan de varios modos, unos diciendo «del tamaño de una naranja,» otros «como un plato,» y no pocos adultos ignoran que, tomando una bola de billar para representar la tierra, la esfera visible del Sol no podria ser introducida en la sala de billar, á menos que esta tuviera nueve varas de largo y otras tantas de ancho y alto.

El astro central de esos pequeños glóbulos que llamamos planetas, pesa setecientas cuarenta veces mas que todos ellos juntos. Tal como lo vemos, su centelleante núcleo tiene unas doscientas noventa mil millas de diámetro.

Una granada Armstrong, andando con su velocidad inicial, tardaria treinta años en llegar á él. Una palabra pronunciada aquí, con la marcha del sonido á través del aire, necesitaria seis meses para ser oida por el Angel del Sol. Si pudiéramos alcanzar á meter la mano en su fulgurante aureola, dada la velocidad con que las sensaciones recorren un nervio, se requeririan setenta ú ochenta años para que sintiéramos la quemadura. La luz misma, el mas rápido de los mensajeros, escepto tal vez la electricidad y la gravitacion, emplea nueve minutos para recorrer la distancia que nos separa de nuestro Sol. Y de él, empero, nos viene toda nuestra luz, nuestro calor y nuestra vida; como muy probablemente tambien la verdadera forma y sustancia del planeta que habitamos.

La imaginacion, que no tiene límites en sus especulaciones, puede sustraerse á la maravilla y la veneracion que esta vasta esfera de fulgores inspira, recordando que cada una de las brillantes estrellas que se ven fuera de nuestra corta familia de mundos, es tambien un Sol, y algunas de ellas inmensurablemente mas grandes que el nuestro propio.

Pero para nosotros él es con todo un monarca coronado que ningun revolucionario astronómico podria derrocar, creacion maravillosa, que al dejar de ser el Dios de la humanidad, debe seguir siendo para ella el símbolo de la Divinidad, el signo y prenda de una existencia inefable y de invisible gloria.

Y aún mas sorprendente aparece el astro central, cuando la última palabra de la ciencia nos dice que solo vemos una pequeña porcion de su órbita. Al rededor del núcleo visible se dice que hay una atmósfera solar de mas de cien leguas de profundidad; fuera de esta atmósfera, bulle y arde una envoltura de hidrógeno inflamado de un espesor de dos ó tres mil leguas; y por fuera de todo, brotan las «prominencias coloreadas» y se irradia la «corona solar», de donde resulta que debemos considerar el área de la real fotosfera como ochocientas mil veces mayor que la del Sol, tal como la vemos hoy, en uno de estos dias de anticipada primavera.

¿Qué mantiene caliente y brillante la majestuosa bola? Esto ha preocupado grandemente á físicos y astrónomos, y varias han sido sus teorías.

Si el sol brilla por mera combustion de sus propios materiales, el cálculo es que sus fuegos no durarian cinco mil años. Si simplemente irradia el calor y la luz de una antigua conflagracion, la estincion se produciria aun mas temprano.

La hornalla solar debe, pues, de algun modo tener nuevo combustible y atizadores; porque el solo aspecto de nuestro globo deja ver su influencia sostenida por lo menos durante un millon de años.

Una opinion ha sido que la constante contraccion del volúmen del sol por la gravitacion, produce la inflamacion permanente.

Otra, participada por Mayer y sir William Thompson, es que el sol recibe perpétuamente el choque de materias meteóricas y cométicas atraidas hácia él por su masa, choque tremendo que eleva la temperatura, como la eleva la energía química desarrollada por la amalgamacion.

En el primer caso, la contraccion no puede continuar indefinidamente, y, en el segundo, aun suponiendo inagotables los materiales que el Sol atrae del espacio, su masa debe al fin llegar á aumentarse tanto, que ocasionaria terribles cambios en el equilibrio planetario, venciendo las fuerzas centrípetas á las centrífugas, y los planetas de nuestro sistema irian cayendo uno á uno en ese centro ardiente.

Así, cualquiera que sea la opinion que sostengan los hombres de ciencia han convenido todos tristemente en que por último llegará el fin. El Sol tiene que consumirse completamente, como creen ha sucedido á muchas estrellas, ó se encenderá de pronto en combustion insoportable, por el choque de algun cometa, abrasándolo todo en una llamarada de muerte brillante; ó bien se hará demasiado grande y potente para el equilibrio del sistema, tiranizándolo en lugar de favorecerlo y conservarlo. Los filósofos de la escuela social y moral se han resignado á este vaticinio siniestro.

La raza humana tiene que seguir mejorando y desarrollándose hasta que su pequeña historia sea de repente anonadada como pavesa por una espléndida catástrofe, ó hasta que el enfriamiento apague la llama de la esperanza, del amor, de la religion y de las aspiraciones humanas, tal vez cercanas al zenit de su desenvolvimiento, y cubran con sus yertos cadáveres una Tierra helada, abandonada á los horrores glaciales por un Sol gris y apagado.

La sombra que arroja esta espectativa inquietante es perceptible en las ideas predominantes.

Es verdad que no parecerá importar mucho á persona alguna de las que actualmente viven, que las cosas deban llegar á tal estado dentro de un millon de años; pero el hombre tiene mas fé y esperanza que la que demuestra, y á nadie agrada la idea de que todo este progreso de la raza esté destinado á ser destruido un dia como un hormiguero, ó los castillos de arena que los niños levantan en la playa del mar.

Si la existencia de la raza humana es de tan poca importancia á los ojos del Superior Ordenador de la Creacion, que la haya destinado á ser pábulo final del Sol ó de un cometa errante cualquiera, ¡qué poca cosa debe ser la vida del ser humano!

No se debe decir que el destino terminal de la humanidad pueda ser indiferente á cada uno de sus individuos. Por el contrario, importa á cada uno, por su descendencia, por su secreta esperanza de inmortalidad, por las aspiraciones á que no sean estériles las buenas acciones, que no queden sin perdon ó sin castigo las malas.

Lea una persona inteligente la *Oscuridad*, de Byron, y aunque antes pueda transcurrir un millon de años, se estremecerá ante la vision presentada en aquel libro de «una Tierra glacial girando en la negra oscuridad de un espacio sin Sol.» Le inquietará la sola idea de que llegará el tiempo en que «la Tierra estará vacía, los vientos se acallarán en el aire estancado, y las nubes habrán dejado de ser. La oscuridad no necesita la ayuda del Sol: ella es sola en el universo.»

No habria espacio para describir las miserias humanas pintadas por el poeta.

Tan luego como el Sol se enfriase, toda humedad del aire seria precipitada, y todo calor irradiaria de la Tierra. Todo lo que tiene vida seria helado hasta quedar el globo sumido en el silencio absoluto, y á menos que los espíritus de las generaciones humanas hubiesen volado hácia alguna otra region de vida, este globo seria la tumba de todos sus hijos y el negro monumento de su inútil existencia y sus vanos esfuerzos y sufrimientos.

Debemos, por consiguiente, agradecer al Dr. Siemens que haya venido á sostener una teoría enteramente nueva, que nos brinda la esperanza de que todos los hombres de ciencia están equivocados, y de que la creacion no ha sido proyectada segun los planos de una estufa alemana, ó una compañía de gas de suburbio.

El instruido metalúrgico y físico cree que el Sol puede muy bien seguir iluminando y calentando nuestro mundo, y la familia de planetas hermanos, por tiempo indefinido, si no del todo infinito.

El supone que el espacio interestelar está ocupado por gas hidrógeno estremadamente rarificado, y que el espacio interplanetario lo está por un gas mucho mas denso, si bien menos condensado que la atmósfera que envuelve á cada mundo.

El Sol, segun él, girando sobre su eje, atrae á sus polos el hidrógeno diseminado, el hidrocarbono y el oxígeno de nuestra esfera, y siendo estos encendidos, son proyectados hácia el espacio desde el ecuador solar.

Es opinion aceptada que el calor y luz que allí se desenvuelven y de allí irradian, se pierden respecto de nosotros, escepto la pequeña porcion detenida por cada satélite solar; pero el Dr. Siemens arguye que este calor y esta luz obran principalmente descomponiendo el óxido carbónico y el vapor de agua producidos por la combustion en los polos del Sol, de modo que el astro mismo renueva perpétuamente su propio pábulo, y restaura con su energía la materia residuaria que la ha producido.

Esta teoría es demasiado técnica y complicada para ser discutida aquí, y hariamos poco honor á su autor acometiendo tan árdua tarea.

El Dr. Siemens, sin embargo, ha estudiado mucho los fenómenos del calor radiante, y son sobremanera sorprendentes las aplicaciones que hace de su hipótesis para esplicar la luz zodiacal y los cometas.

Naturalmente, sorprende saber que en nuestro propio sistema exista algo que tanto se asemeje al movimiento perpétuo, y así los que sostienen que todo debe tener su fin, y que toda energía mecánica debe gradualmente gastarse y metamorfearse, han de resistirse á aceptar la nueva teoría.

Sin embargo, el público tendrá interés en saber que los augures de la catástrofe no han de salirse en todo con la suya.

Hé aquí un atrevido hombre de ciencia que, gracias á sus esperimentos y observaciones, tiene mejor opinion de la creacion visible, y no cree que deba terminar como una deleznable obra humana, sin llegar al límite de sus espléndidas posibilidades.

Mas sábios serán los que crean que cese ó no el Sol algun dia de alumbrar, los fines de la brillante existencia del mundo se habrán antes cumplido, y el destino de las razas que en él han vivido, habrá sido coronado con la realizacion de su eterno propósito.

La humanidad tiene mayores probabilidades de dejar este globo en alguna edad futura, como la mariposa sale de su envoltorio de crisálida, que de ser enterrada en él, como los cadáveres que se descomponen en la tumba. El universo es demasiado maravilloso para ser comprendido, y todavía es menos concebible la aniquilacion general, que la duracion indefinida de la vida.

Sin esperanza en el espíritu no se puede resolver el problema con probabilidades de acertar, y es mejor aguardar el resultado con una feliz y confiada seguridad.

Este problema es tan vasto que el espíritu apenas puede abarcar una mínima parte de las condiciones cósmicas que envuelve; y, desde que lo único cierto es que no podemos salir de la ignorancia, debe aplaudirse tanto mas á los que nos muestran lo mucho que puede esperarse del poder ilimitado y la inagotable belleza del universo que nos rodea.

—

Nota del Traductor—La nueva teoría del Dr. Siemens, en la parte que se refiere á la renovacion de las sustancias cuya combustion se opera en el Sol, tiene á su favor notables observaciones de distinguidos astrónomos, y es ademas de tal sencillez elemental, que lo que debe admirar es que no haya sido enunciada antes de ahora.

En efecto, siendo la combustion un acto por el cual se combina el oxijeno á las otras materias, basta el sentido comun para comprender que esa combinacion puede muy bien descomponerse á cierta altura de la fotosfera, ó fuera de ella, para volver las sustancias desoxigenadas á caer sobre el sol, y entrar de nuevo en combustion, junto con las que el sol atrae á sí en su rápida carrera á través de los espacios estelares.

El Padre Secchi, en su grandiosa obra *Il Sole*, estudiando las manchas del astro y la disposicion de sus bordes, especialmente, se inclina á creer que estas rasgaduras de la envoltura luminosa, no son como se ha creido, bocas por donde se producen las colosales erupciones solares, y halla en su estudio fuertes indicios para creer que son mas simas que dan entrada á gases relativamente densos, que de las altas regiones de la atmósfera solar se precipitan hácia el núcleo interior.

Por otra parte, ¿por qué aberracion de la inteligencia ha pódido creerse hasta aquí, que el acto de la combustion, esencialmente transitorio, puede revestir el carácter de permanencia que se atribuye al estado ígneo de nuestro luminar?

Si nos damos cuenta de que el Sol, bien superficialmente, ó en su totalidad, arde en el relativamente vacío espacio celeste, fácilmente comprenderemos que los productos de esa combustion debieran, por efecto de la gravedad, formarle una gran atmósfera oscura, de materias quemadas, que lo ocultaria á nuestra vista. No sucediendo esto así, es forzoso suponer que la combinacion de estas sustancias con el oxígeno, se deshace á cierta altura, y estas caen desoxigenadas para volver á arder de nuevo, formando así una accion y reaccion química continua, que garante la perdurabilidad del estado ígneo del astro, y la existencia de toda su masa, no disminuida, antes bien aumentada con la incorporacion de inagotables cantidades de sustancia cósmica que pueblan los espacios siderales.

(*La Nacion*, de Buenos Aires).

EXTERIOR

Congreso pedagógico en Buenos Aires

14.ª Sesion ordinaria

PRESIDENCIA DEL DOCTOR LEGUIZAMON — DISERTACIONES DE LOS SEÑORES DOCTOR DON JOSÉ POSSE Y DOCTOR DON ADOLFO DECOUD—CONTINUACION DE LA DISCUSION PENDIENTE—LA CUESTION INAMOVILIDAD, JUBILACIONES, PENSIONES Y PREMIOS Á LOS MAESTROS.

Demostró gráficamente el Sr. Posse, la glacial indiferencia con que los Poderes Públicos han mirado los grandes problemas de la enseñanza, y luego esclamó:

«En presencia de estos hechos inclina uno la cabeza con tristeza, pensando donde se encontrará entre nosotros un punto de apoyo para la palanca que ha de sostener la instruccion primaria obligatoria.

«La iniciativa del Estado seria eficaz sin duda alguna; pero, ¿dónde están los hombres que quieran ponerse al frente de esta, con la consagracion que su vitalísima importancia reclama.

«Los Gobiernos y las Legislaturas le han dado siempre la espalda á la educacion primaria. Solo sienten su accion dentro del círculo eterno y ardiente de las luchas personales, disputándose el predominio del gobierno, no en su sentido político, sino en el del poder autoritario sin límites ni contrapeso.»

El Sr. Posse continuó estendiéndose en muchas otras consideraciones del mismo órden, señalando con habilidad y precision las dificultades sin cuento que estorban la difusion de la enseñanza, y luego agregó:

«Mal puede asegurarse el régimen municipal en pueblos que han perdido por la usurpacion el derecho de elegir al poder que mas genuinamente representa el *self government*. La última trinchera de refugio para la forma republicana de gobierno ha desaparecido; no el vecindario, los gobiernos son los que eligen ó hacen elegir municipales, constituyendo corporaciones espúreas, sin iniciativa alguna, y sin que, por la imaginacion les pase fundar la enseñanza primaria gratuita en el sentido constitucional. Donde no existe el libre ejercicio de los derechos del ciudadano, debe necesariamente producirse la indiferencia en formarlos por la educacion.

«Singular aberracion la de estos paises del sufragio universal! De cien votantes que concurren á los comicios, noventa no saben leer ni escribir; y sin embargo, van con aparente seriedad á ejercer derechos de ciudadanos con un boleto que no han escrito ni han leido. Grupos inconscientes, sin discernimiento por la igno-

CAMPO NEUTRAL

VARIEDADES

Causa célebre

FRANCISCO CAMACHO

CUERPO LEGISLATIVO

Cámara de Representantes

GACETILLA

TELÉGRAMAS

SECCION COMERCIAL

MARITIMA

DIVERSIONES PÚBLICAS

TEATRO SOLIS

maquinaria, 8 id fósforos, 1 id molinillos, 40 piedras de afilar, 1 casco alambre, 1 cj cápsulas.

Entradas de los ríos y cabotaje

Dia—4

Mercedes el 1.°, pailebot argentino *Nuevo Saturno*, de 32 toneladas, patron F. Cosolandich y 5 tripulantes, á J. Passano con 3,344 cueros lanares, 46 pipas y 8¼ sebo de carnero, 20 bolsas lana, 66 pipas aceite de potro.

Buenos Aires el 3, cúter nacional *Rapaz*, de 15 toneladas, patron A. Medina y 3 tripulantes, á la órden, en lastre.

Buenos Aires el 3, balandra nacional *Cacique*, de 14 toneladas, patron A. Damonte y 3 tripulantes, á la órden con 70,000 naranjas.

Mercedes el 1.°, pailebot nacional *2.° Catalan*, de 25 toneladas, patron J. Sauleda y 4 tripulantes, á J. Passano con 800 hectólitros carbon.

Carmelo el 4, pailebot nacional *Ligero*, de 36 toneladas, patron F. Guerrero y 4 tripulantes, á J. Roms con 518 bolsas trigo, 20 esterios leña.

Salidas para Ultramar

Dia—4

Marsella y escalas, vapor francés *Bourgogne*, por M. Llamas y Ca. con 39 pasajeros y frutos del pais.

San Francisco (B.) patacho aleman *Inuna*, por J. R. Schwartz en lastre.

Pernambuco, polacra goleta española *Ana Cristina*, por G. Sanjuan y Ca. con tasajo.

Havre, barca italiana, *Tito 2.°*, por Queirolo y Giulfo con sebo.

Paranaguá, barca española *Isabel*, por F. Topin y Ca. en lastre.

Rio Grande, vapor brasilero *Humaytá*, por P. B. Rodriguez con 55 pasajeros y carga general.

Valparaiso y escalas, vapor inglés *Iberia*, por Yarrow Hett y Ca. con 13 pasajeros y carga general.

Cerraron Registro

Dia—4

New-York, patacho inglés *Annie Austin*, por Stuart, Williams y Ca. con 19,962 cueros secos vacunos, 21 fardos cerda, 37 id garras, 4 cajs plumas de avestruz.

Llevan balija

Para Buenos Aires y Uruguay saldrá hoy 6 el vapor nacional *Villa del Salto*. La correspondencia se recibe en el correo hasta las 4 p. m. y en la sucursal marítima hasta las 4.30 p. m.

Para Rio Grande, Pelotas y Porto Alegre, saldrá hoy 6 el vapor argentino *Montevideo*. La correspondencia se recibe en el correo hasta las 2 p. m. en la sucursal marítima hasta las 3 p. m.

Para Vigo, Southampton y Amberes saldrá hoy 6 el vapor inglés *Guadiana*. La correspondencia se recibe en el correo hasta la 1 y 30 p. m. y en la sucursal marítima hasta las 2 y 30 p. m.

Para Rio Janeiro y Nueva York, saldrá hoy 6 el vapor belga *Rosse*. La correspondencia se recibe en el correo hasta las 12 y en la sucursal marítima hasta la 1 p. m.

Para el Havre y Hamburgo saldrá hoy 6 el vapor aleman *Memphis*. Aun no ha sido fijada la hora para el recibo de la correspondencia.

Para Gibraltar, Marsella, Génova y Nápoles, saldrá el 8 del corriente el vapor italiano *Nord América*...

OTRA

Gran funcion para el domingo 7 de Mayo

11.° DE ABONO

Ultima y definitiva representacion de la preciosa zarzuela

El sacristan de San Justo

A pedido general la lindísima zarzuela en un acto

EL LUCERO DEL ALBA

Desempeñada por las Sras. Quesada, Español, Cavallé y los Sres. Atilano y Galvan.

Esta obra ha sido representada mas de 100 veces consecutivas en Madrid con un éxito extraordinario.

Precios los de costumbre.

A las 8 en punto.

Por la Empresa, *Atilano Solano*.

TEATRO CIBILS

SOCIEDAD DRAMÁTICA ROMEA

Funcion extraordinaria para el domingo 7 de Mayo

A favor de D. Vicente Lubrano

QUIEN LA DEDICA Á LA PROGRESISTA SOCIEDAD ROMEA Y AL PÚBLICO EN GENERAL

PROGRAMA

1.° Sinfonía.

2.° El grandioso drama en cuatro actos y en verso, del género andaluz, original de D. José María Gutierrez de Alba, titulado:

DIEGO CORRIENTES

O EL BANDIDO GENEROSO

3.° Terminará la funcion con el juguete cómico en un acto de D. Eusebio Blasco, titulado:

LA MUJER DE ULISES

A las ocho en punto.

Precios—Palcos altos y bajos, $ 3.00; sillones, 0.80; lunetas de platea, 0.50; idem de cazuela, 0.40; entrada para señoras, 0.40; idem para caballero, 0.50; idem al paraiso, 0.40.

NOTA—Las localidades se encuentran disponibles en en el local social, Piedras 263, hasta la víspera de la funcion y en ese dia en la boletería del teatro.

OTRA—Cualquier reclamo, pedido, etc., pueden dirijirse al dicho local social, á todas horas del dia y por la noche hasta las nueve y media.

CIRCO 18 DE JULIO

2 Grandiosas funciones para el Domingo 7 de Mayo

Por el mismo

JUDICIAL

De 11 solares en el camino de Goes, distante media cuadra de la plaza de Frutos—Por órden del Sr. Juez L. de lo Civil Dr. D. Domingo Gonzalez, para pago de un crédito hipotecario.

El martes 16 del corriente á las cuatro en punto de la tarde, venderemos por órden del Sr. Juez L. de lo Civil y para pago de un crédito hipotecario los siguientes solares lindando al Norte con los Sres. Guerra, al Sud con D. Juan Bassano (hijo), al Este el camino de Goes y al Oeste con D. Antonio Esteban y D. Juan Charruti.

Solar A comp. de	285 mts.	83	Solar G comp. de	1,312 mts.	53
« B «	« 285	« 52	« H «	« 258	« 09
« C «	« 265	« 22	« I «	« 468	« 12
« D «	« 291	« 22	« J «	« 5	« 07
« E «	« 299	« 92	« K «	« 398	« 24
« F «	« 290	« 63			

El terreno ha sido tasado á razon de **un peso oro la vara cuadrada**, no admitiéndose oferta que no exceda de las dos terceras partes.

El mejor postor oblará la suma de 25 pesos oro por cada solar, á los efectos del Código de Procedimientos.

Títulos inmejorables, pueden verse en la oficina del mismo Juzgado ó en nuestra casa 25 de Mayo núm. 266.

1028.my6

Cárlos Moratorio é hijo

Importante remate de mercaderias—En nuestra casa Rincon 58.

El lunes 8 del corriente, á las doce en punto, se procederá á la venta de un variado surtido de mercaderias por órden de varias casas introductoras.

Al mismo tiempo

Con intervencion del agente de Seguros de Paris, lo siguiente: desembarcado del vapor inglés "Titana" procedente de Liverpool.

M C M L 1561-1 fd. 10 pz. paño Presidente
« 1562-1 « 10 « « «

1016.my5

Manuel Magariños y C.ª

IMPORTANTE REMATE JUDICIAL

De comestibles, loza, cristales, ferretería y gran variedad de artículos pertenecientes al prófugo D. Domingo Castrillon, por órden del Sr. Juez...

Al comercio Desde esta fecha queda en liquidacion nuestra casa que en el ramo de almacen por mayor giraba en esta plaza, bajo la razon social de Martinez Capellá y Ca.—Montevideo, Abril 18 de 1882.—*Martinez, Capellá y C.ª*

ab19.1 mes

Al comercio Y AL PUBLICO—La sociedad que giraba en esta plaza bajo la razon social de Risso hnos. y Pires ha quedado disuelta amigablemente y de comun acuerdo, quedando á cargo del activo y pasivo de dicha casa los Sres. Juan y F. Risso y girará desde la fecha bajo la razon Juan Risso y hno.—Montevideo, Abril 19 de 1882.—*F. P. Pires, F. Risso, Juan Risso.*

ab20.15

Almacen de suelas Se vende uno en Buenos Aires, establecido desde el año 1865 y en plena prosperidad; el dueño lo vende por enfermedad. Para tratar, ocurrir calle Piedad 327.—*Alberic Cailloux.*—Se puede pedir informes por correspondencia.

al4.20

Anteojería Y MERCERIA — Grande y variado surtido de anteojos y lentes de todas clases, anteojos para campo y marina, gemelos para teatros de diferentes gustos y clases, cristales de roca garantidos. Se fabrican y se componen toda clase de anteojos, surtido de vidrios y cristales para repuesto en general. Calle Ituzaingó, número 132.

61.

Al público Y AL COMERCIO—El que firma nombrado Síndico del concurso de D. Alfredo de Herrera, hace saber á los acreedores del mismo, que dentro del término de treinta dias deben pasar por su domicilio calle del Sarandí núm. 101 á percibir las cantidades que les corresponde segun el estado y liquidacion de los créditos, previniéndose que de no hacerlo en ese plazo se dará cuenta al Sr. Juez que conoce en los autos.—San José, Abril 9 de 1882.—*Gregorio Abate.*

ab11.1 mes

Billares Se venden muy baratos dos lindas mesas de billar para carambola y casin, de muy buena medida, con todos sus útiles completamente nuevos; darán razon en la calle de Paysandú núm. 201, entre Rio Negro y Queguay.

ab30.15

Bate y C.ª Continuarán sus negocios bajo la direccion del Sr. D. Gmo. H. Osborne, habiendo desaparecido las causas que motivaban la liquidacion, Bate y C.ª, se complacen en avisar á su clientela y al público en general, que hoy trabajan por un sistema nuevo é instantáneo, no se precisan mas de tres segundos para obtener un retrato perfecto y de una suavidad y delicadeza de detalles, aun superior á los mejores resultados obtenidos hasta hoy en el arte de la fotografía—BATE Y C.ª—han recibido nuevamente productos químicos, marcos finos y de novedad, adornos y á mas todos los adelantos realizados en el último año, lo que les permitirá ofrecer sus trabajos con mayor perfeccion y buen gusto.—BATE Y C.ª—Ofrecen en venta algunos cuadros al oleo, pintados por artistas de gran reputacion en Londres...

Deutscher Club

FROHSINN

Sonnabend d. 13 Mai 1882

Abends 8 ½ Uhr

CONCERTUND KRAENZCHEN

EINFUEHRUNGEN SIND GESTATTET

Jedes Mitglied hat Anrecht auf drei Karten und sind die bettreffenden Anmeldungen (§ 8 G der Statuten) bei dem Prasidenten Calle Misiones 193 bis zum Freitag d. 12 Mai 1882 einzureichen.

my6.6 *Der Vorstand.*

Banco Comercial

Desde esta fecha y hasta nuevo aviso que se fijará como de costumbre en el despacho del Banco, la tasa de intereses será como sigue:

DEPÓSITOS Á PLAZO FIJO

Por 6 meses . . . . . . 3 p. % anual.
Por 3 id. . . . . . . 3 « «

CUENTAS CORRIENTES

Sobre los saldos á favor del Banco, 8 p. % anual.
Sobre los saldos en contra del Banco, no se abona interés.

DESCUENTOS — Convencional.

Montevideo, 31 de Marzo de 1882.

49

CASA ESPECIAL Y FABRICA DE

FLORES ARTIFICIALES

115 — CALLE DE CIUDADELA — 115

DE

Domingo Bernasconi

El propietario de este muy acreditado establecimiento tiene el honor de avisar al público, que en dicha casa siempre hay un rico y elegante surtido en flores artificiales, plantas para adornos de salas y salones, etc.

Se hace cualquier trabajo concerniente al ramo, sean ramos para iglesias, coronas para panteones, coronas para conciertos, adornos para salones de bailes, etc.

Especialidad en ramitos de confiterías como: camelias, rosas, etc., etc.

Se tiñen, rizan y lavan plumas de todas clases á precios sin competencia.

Trabajo garantido.

Las relaciones que dicha casa tiene con las mejores fábricas de Paris, le permiten atender y cumplir con prontitud y esmero todo pedido que le venga confiado.

El propietario.

GRAN CASA

DE

PRÉSTAMOS

LA EQUITATIVA

SOCIEDAD ANÓNIMA

SUCESORA DE

SEGISMUNDO MARTI Y C.ª

Calle de Buenos Aires 155 y 157, esquina Misiones 244

ANTES BUENOS AIRES 277 (PASIVA)

44

REVISTA

HISPANO-AMERICANA

Nueva Revista crítico-literaria, dirigida por los mas notables escritores españoles y americanos, al instar de la *Revue des Deux Mondes*.

Se publica en tomos que salen á luz en Madrid los dias 1.° y 16 de cada mes, trayendo un material muy variado, instructivo y ameno.

Agencia general, en Buenos Aires: Librería Europea (L. Jacobsen y C.ª) calle Florida núm. 242.

Precio de suscricion anual, 22 $ oro: incluso gastos de envío hasta Montevideo ú otro punto de la República Oriental.

Agencia en Montevideo, N. D. C. Jürgensen—calle 25 de Mayo 224.

REUMATISMOS

¡¡¡REMEDIO SIN RIVAL!!!

Tres dias bastan para curar se radicalmente de los REUMATISMOS RECIENTES, AGUDOS, CRÓNICOS Y ARTICULARES, para nunca mas volver con el REMEDIO MILAGROSO, óleo de yema de huevo de avestruz del Cabo de Buena Esperanza, preparado por el Dr. Wandik de Amsterdam. Hay un prospecto y el modo de aplicarlo en seis idiomas.

10 AÑOS! de sucesos renovados *diariamente* lo que se *puede probar*, demuestra demasiadamente la suficiente eficacia de este remedio SIN RIVAL!!—Depósito: Bazar Parisien, Sarandí, 317, Montevideo y droguería Torres y C.ª, Defensa, 69, Buenos Aires.

ALMORRANAS

¡¡No mas sufrimientos!!

Almorranas Cura radical y para siempre con el fluido de Java, del Dr. Wandick, de Amsterdam.

Es conocido como el mejor remedio para curar este grande sufrimiento.—317 Sarandí.

No mas dolores de cabeza!

TODAS las personas predispuestas á sufrir de los *dolores de cabeza neurálgicos* pueden preservarse llevando siempre á cualquier dedo de la mano el *nuevo sistema de anillo eléctrico, magnético de oro ó nikel* de Dickson aprobado en la *última grande exposicion eléctrica de Paris*. Cada anillo va dentro de una cajita. Unico depósito Bazar Parisien, Sarandí 317.

CALLOS! callos! callos! Cúranse **radicalmente en 6 dias!** con la afamada pomada de Wiatkad de Gand. Van prospectos—Depósito: Bazar Parisien, Sarandí 317.

ESTÓMAGO! Tos y Reuma de pecho!—Todos los que sufren de esta enfermedad, *aunque sea de muy antiguo*, pueden curarse *radicalmente* con la aplicacion de la afamada *Tela Prodigio* de los *antiguos monjes*.—Se da gratis el prospecto.—SARANDI, 317.

GONORREAS: FLORES BLANCAS! Las afamadas *Píldoras negras* del Dr. Wandick de Amsterdam, son el *único remedio* garantido, sin *mercurio*, que cura radicalmente en *dos ó tres* dias, sin precision de *inyeccion*, ni *tisana*, y muy fáciles de tomar.—Unico depósito por mayor y menor: «Bazar Parisien», Sarandí, 317.

SORDERA!! zumbidos! dolores!—Cura radical de estas enfermedades aunque sean muy antiguas, con las afamadas GOTAS DIVINAS del Dr. Burchesser, de Hamburgo. Van prospectos en seis idiomas.—SARANDI, núm. 317.

NO MAS PELOS!! Mal colocados en la cara, se hacen desaparecer para siempre en seis minutos! sin el menor peligro, quedando liso *como un espejo!* con la afamada pasta del Harem, de Mme. Rachel, de Bruselas—SARANDI, 317.

my4.2 meses.dp ½

El Banco Comercial

189 — CERRITO — 189

Gira letras de cambio por cualquier cantidad á la vista y á plazos, sobre la República Argentina, el Brasil, Inglaterra, Francia, Bélgica y todas las ciudades de Italia, Suiza, España, islas Baleares, islas Canarias, Portugal, etc.

12

DEPÓSITO DE PIANOS

DE

CARLOS OTT



Único depósito de los pianos y harmoniums de la acreditada fábrica

SCHIEDMAYER

PIANOFORTEFABRIK

Tambien de Sprunck, Roenisch, Hals, etc., etc.

CALLE 25 DE MAYO, NUM. 207

ENTRE ZABALA Y MISIONES

54.dp ½

Por conclusion de negocio

Y POR AUSENTARSE DEL PAIS

EN LA CASA DE MODAS

DE ELISA DUBORGEL

Calle 18 de Julio núm. 164

Se venden todos los artículos de última novedad y recien recibidos, por la cuarta parte de su valor, teniendo gorras de señoras, sombreros de señoritas, desde $ 2.00 y de niñas de 1.20.

Se vende igualmente los armazones, vidrieras y todas las existencias por poco precio, teniendo local para toda clase de negocio tanto por mayor como menor. Siendo lo mas conveniente para modistas, por ser la casa una de las mas acreditadas de esta Capital.

Alquiler el mas módico.

Por mas pormenores, dirigirse á la misma casa.

ab22.1 mes.

Gran lotería del Brasil

AUTORIZADA POR LEY PROVINCIAL DE SAN PAULO N. 49 DE 6 DE ABRIL DE 1880

PREMIO MAYOR

PS. 100,000

Agencia general

BAZAR DE LA CHINA

25 DE MAYO 352 Á 356 ESQUINA CÁMARAS

14.3ᵃpáj

DIRECCION GENERAL

DE

Instruccion Pública

Secretaría de la Direccion G. de I. Pública.

Montevideo, Mayo 2 de 1882.

Llámase á concurso por tercera y última vez para proveer por oposicion el cargo de maestra de la escuela de 2.° grado de niñas de Mercedes (Departamento de Soriano) cuyo acto tendrá lugar el 6 del corriente á las 8 de noche en el local de la Corporacion.

Las solicitudes de las aspirantes se recibirán en esta oficina hasta la una de la tarde del dia anterior al del concurso.

my3.4 *El Secretario General.*

Secretaría de la Direccion G. de I. Pública.

Montevideo, Abril 29 de 1882.

Llámase á concurso por tercera y última vez para proveer por oposicion el cargo de maestra de la escuela de segundo grado de niñas de la ciudad del Salto, cuyo acto tendrá lugar el dia 9 de Mayo próximo á las ocho de la noche en el local de la Corporacion.

Las solicitudes de las aspirantes se recibirán en esta oficina hasta la una de la tarde del dia del concurso.

El Secretario General.

ab30.

Secretaría de la Direccion General de I. Pública.

Montevideo, Abril 28 de 1882.

Llámase por tercera y última vez á concurso para proveer por oposicion el cargo de maestra de la Escuela de 1.ᵉʳ grado número 2 de la ciudad del Salto, cuyo acto tendrá lugar el 10 de Mayo próximo á las 8 de la noche en el local de la Corporacion.

Las solicitudes de las aspirantes se recibirán en esta Oficina hasta la una de la tarde del dia del concurso.

ab29.9 *El Secretario General.*

Secretaría de la Direccion G. de I. Pública.

Montevideo, Noviembre 8 de 1881.

Se avisa al público que en esta oficina está pronto y se reparte á las personas que lo soliciten, el Programa para los Exámenes de Maestros de **primer grado** que empezará á regir en el periodo correspondiente al mes de Abril del año próximo.

El Secretario General.

n9.perm

Secretaría de la Direccion G. de I. P.

Montevideo, Enero 8 de 1881.

En esta oficina se necesitan personas que aun cuando por el momento carezcan de titulo de maestro sean sin embargo relativamente aptas para dirigir escuelas rurales de campaña.

Los aspirantes deberán presentar un certificado á satisfaccion de la oficina que acredite aquella condicion y la de buena conducta.

El Secretario General.

e20.perm

DEPOSITO DE PIANOS

DE SUHR Y GRETHE

ITUZAINGÓ, 180, ESQUINA BUENOS AIRES



Agentes de las renombradas fábricas alemanas de E. Kaps, G. Fiedler, F. L. Neumann. Pianos de cola de E. Kaps (con resonator) recomendados y tocados con gran éxito en los últimos conciertos en Europa por F. Liszt.—A todo piano acompaña una garantía de muchos años por la fábrica y la casa.

Se alquilan pianos. — Notable rebaja de precios.

53



Prince & Bourse

DENTISTAS AMERICANOS

CALLE DE LAS CÁMARAS, NUM. 163

ESQUINA BUENOS AIRES

j17.3ᵃpa

Sociedad Hahnemaniana

URUGUAYA

DE BENEFICENCIA Y PROPAGANDA

158 A—ITUZAINGO—158 A

Dispuesta la Comision Directiva á dar toda la estension necesaria á la policlínica del Consultorio Gratuito de la Sociedad, que tan brillante resultado ha obtenido en los tres meses que funciona, ha resuelto establecer una *Clínica especial homeopática* de *enfermedades de las mujeres*, que recibirá enfermas los Mártes y Viernes de cada semana de 12 á 1 del dia, bajo la direccion facultativa del Dr. Valdés García y en la que practicará los reconocimientos y curaciones locales la acreditada obstetriz Madame A. Pons, siendo *gratis* así las consultas y direccion médica, como las curaciones y los medicamentos que se suministren.

La Comision cree prestar un verdadero servicio de utilidad pública, principalmente á las señoras con el establecimiento de esta clínica especial á cargo de un reputado médico y de una profesora de su sexo tan acreditada como la señora Pons.

66

Gran depósito de pianos

DE

Engelbrecht hermanos

319—CALLE 25 DE MAYO—319

(Entre Ituzaingó y Cámaras)

Gran surtido de pianos de cola y perpendiculares de las mas renombradas fábricas de Europa.

Habiendo hecho últimamente contratos muy favorables, estamos en el caso de vender á precios muy reducidos.

Cada piano con garantía de varios años.

65.dp ½

Sociedad «Teatro Larrañaga»

AVISO

Por el presente llámase á propuestas para la construccion y pintura de los telones interiores, telon de boca, bambalinas y maquinaria del proscenio, debiendo presentarse estas por separado y acompañando á las propuestas los diseños de estas construcciones y justificar el proponente su suficiencia, dando garantías al efecto.

Tambien se llama á propuestas para la pintura y dorado de los palcos, puertas, ventanas, arco del escenario, una araña y brazos de luz para la iluminacion del edificio, con arreglo á los dibujos.

En ambas propuestas la Comision debe señalar el plazo en que deben empezarse los trabajos y el proponente el de la duracion.

La Comision se reserva el derecho de aceptar ó rechazar las propuestas presentadas si las cree ó no convenientes; fijándose hasta el 6 de Mayo á las 4 de la tarde la presentacion de las mismas.

Salto, Abril 3 de 1882.

ab.18-hdmy *El Secretario.*

MARÍTIMOS

Salidas de vapores

Segun los avisos que publicamos á continuacion

PARA BUENOS AIRES Y PUERTOS DEL URUGUAY

Los Lunes, JÚPITER.
Los Miércoles, COSMOS.
Los Martes y Jueves, solo para Buenos Aires, VILLA DEL SALTO.
Los Sábados, RIO DE LA PLATA.
Estos vapores tienen su agencia en la calle Zabala n. 81.

SALIDAS EN MAYO

PARA BUENOS AIRES HASTA CONCORDIA

El 9, COMERCIO—Agencia, Piedras 144.

PARA PORTO ALEGRE Y ESCALAS

El 6, MONTEVIDEO—Agencia, Piedras 142.

PARA EUROPA CON ESCALA EN EL BRASIL

El 8, (sin escala), NORD-AMÉRICA—Agencia, Misiones 50.
El 8, NARENTA—Agencia, Piedras 132.
El 9, EQUATEUR—Agencia, Cerrito 195.
El 10, ARICA—Agencia, Solis 55.
El 19, LA FRANCE—Agencia, Zabala 174 y 178.
El 24, BRITANNIA—Agencia, Solis 55.
El 25, GIRONDE—Agencia, Cerrito 195.

PARA EL PACÍFICO

El 16, PATAGONIA—Agencia Solis 55.

SALIDAS EN JUNIO

PARA EUROPA CON ESCALAS EN EL BRASIL

El 7, CORDILLERA—Agencia, Solis 55.

PARA EL PACÍFICO

El 1.°, VALPARAISO—Agencia, Solis.

VAPOR ARGENTINO

COMERCIO

Para Salto y Concordia tocando en Buenos Aires. Admite carga y pasajeros. Sale el martes 9 del corriente.

Agencia, Fraga hnos., Piedras, 144.
my6-

SOCIÉTÉ GÉNERALE

DE TRANSPORTS MARÍTIMES A VAPEUR

Servicio regular

DE NÁPOLES Á BUENOS AIRES

EL VAPOR FRANCÉS

BOURGOGNE

Capitan Grosfils

saldrá el 4 de Mayo para
RIO JANEIRO,
BARCELONA,
MARSELLA,
GENOVA,
y NÁPOLES,

LA FRANCE

Capitan Romanes

saldrá el 19 de Mayo para los mismos puntos.

Los vapores que salen el dia 4 tocarán en Bahia recibiendo carga y pasajeros para dicho punto.

En el caso de cuarentena en Europa, los gastos de los pasajes de 3.ª clase, serán por cuenta de la Compañía.

Se dán boletos de pasaje de ida y vuelta, haciendo una rebaja de 20 p. % á los de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase.

Las personas que quieran hacer venir pasajeros de Europa, pagarán aquí su pasaje contra una carta de crédito, y en caso de quedar sin efecto, se devolverá íntegramente el importe.

Se recibe carga, encomiendas y dinero á flete para los puntos arriba indicados y tambien para Valencia, Alicante, Cartagena y Málaga.

Se asegura por cuenta de la Sociedad.

Para pormenores, ocúrrase á los agentes, calle Zavala, 174 y 178.

3 *M. Llamas y Ca.*

Paquetes Correos Franceses

MENSAJERIAS MARÍTIMAS

EL PAQUETE FRANCÉS

Comandante, LECOINTRE

EQUATEUR

Saldrá de aquí el 9 de Mayo á las 4 de la tarde, para

RIO JANEIRO BAHIA PERNAMBUCO
LISBOA
y **Burdeos**

EL PAQUETE FRANCÉS

GIRONDE

Comandante MOREAU

Saldrá de aquí el 25 de Mayo á las 4 de la tarde, para

RIO JANEIRO
LISBOA
y **Burdeos**

Recibiendo carga y pasajeros para estos puntos.

Por mas informes y para tratar del flete de las mercancías, ocúrrase á la Agencia, CALLE DEL CERRITO, 195, ALTOS.

5 El agente, **A. de la Noé.**

Societa G. B. Lavarello y C.ª



Sin tocar en el Brasil

Y EL VAPOR POSTAL ITALIANO

Nord-América

Saldrá el 8 de Mayo para Gibraltar, Marsella, Génova y Nápoles.

Llevando ambos carga, correspondencia y pasajeros.

Por mas informes, ocúrrase al único agente *G. Lavarello*, Misiones, n. 50. 6

NUEVA LINEA DE VAPORES

LLOYD AUSTRIACO

ENTRE EL RIO DE LA PLATA, BRASIL Y EL MEDITERRANEO

El magnifico vapor austriaco

NARENTA

Capitan B.Gelcichs, de 1,850 toneladas

Saldrá de este puerto el lunes 8 de Mayo para Santos, Rio de Janeiro, Bahia, Pernambuco, Barcelona y Trieste.

Tiene magnificas comodidades para pasajeros de 1.ª y 2.ª clase.

Por fletes, pasajes, etc., ocurran á

P. CRHISTOPHERSEN, SOLIS ESQUINA PIEDRAS 132
my4.perm

VAPOR ARGENTINO

Montevideo

Capitan — A. Lanfranco

Saldrá el dia 6 del corriente para Rio Grande, Pelotas y Porto-Alegre.

Admite pasajeros y recibe carga, encomiendas y dinero á flete.

Sin trasbordo.

AGENCIA,
142 — Calle Piedras — 142
my3.4

CHARGEURS RÉUNIS

COMPAÑIA FRANCESA DE NAVEGACION Á VAPOR

FLOTA DE LA COMPAÑÍA

Paraná.	*Ville de Montevideo.*
Pampa.	*Ville de Buenos Aires.*
Dom Pedro.	*Ville de San Nicolás.*
Porteña.	*Ville de Rosario.*
San Martin.	*Ville de Pernambuco.*
Belgrano.	*Ville de Bahia.*
Henri IV.	*Ville de Rio Janeiro.*
Sully.	*Ville de Santos.*

Línea bi-mensual de vapores de primera clase

ENTRE HAVRE, SANTA CRUZ DE TENERIFE, RIO JANEIRO MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES

EL MAGNÍFICO VAPOR PAQUETE FRANCÉS

PORTEÑA

de 4,000 toneladas, capitan Guegan, saldrá el de Mayo para Rio Janeiro y Havre.

El vapor francés DOM PEDRO, de 4,000 toneladas, capitan saldrá el de Mayo para Santa Cruz y Havre.

LINEA DE PARANA

EL VAPOR PAQUETE FRANCES

Ville de Rosario

de 2,500 toneladas, capitan , saldrá el de Mayo para Santa Cruz de Tenerife, Burdeos y Havre.

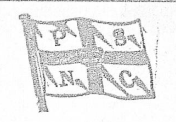
Tienen *escelentes comodidades* para pasajeros, garantiéndose un *trato esmerado y precios muy módicos.*

La Compañía desea llamar especialmente la atencion de las casas importadoras y exportadoras á las *grandes ventajas* que ofrecen sus vapores, por la buena condicion en que entregan sus cargas, así como por la *regularidad* de su servicio, que en adelante queda fijado en *carrera bi-mensual por todo el año* entre el Havre y el Rio de la Plata.

Para pormenores sobre pasajes y carga, dirijirse al ajente

P. CHRISTOPHERSEN

Calle Piedras, 132, Montevideo—Calle San Martin, 151, Buenos Aires.—Calle del Puerto, 35, Rosario.—Calle del Puerto, San Nicolás. 4



Compañía del Pacífico

55—CALLE SOLIS—55

Salidas de Montevideo

El vapor paquete inglés

ARICA

capitan saldrá **el miércoles 10 de Mayo de 1882**—Para **Rio Janeiro, Bahia, Pernambuco, Lisboa, Burdeos y Liverpool.**

El vapor paquete inglés

PATAGONIA

capitan J. Barr, saldrá **el martes 16 de Mayo de 1882**—Para **Punta Arenas, Coronel, Talcahuano, Valparaiso** y demas puertos del **Pacífico.**

El vapor paquete inglés

BRITANNIA

capitan G. Massey saldrá **el miércoles 24 de Mayo de 1882**—Para **Rio Janeiro, Lisboa, Burdeos y Liverpool.**

El vapor paquete inglés

VALPARAISO

capitan C. B. Groves, saldrá **el jueves 1.° de Junio de 1882**—Para **Punta Arenas, Coronel, Talcahuano, Valparaiso** y demás puertos del **Pacífico.**

El vapor paquete inglés

CORDILLERA

capitan De F. Gruchy, saldrá **el miércoles 7 de Junio de 1882**—Para **Rio Janeiro, Bahia, Pernambuco, Lisboa, Burdeos y Liverpool.**

Todos los vapores llegarán un dia antes de la fecha fijada para la salida.

La correspondencia para Inglaterra se mandará por la vía de Burdeos, **adelantándose de este modo dos dias en su entrega.**

Todos estos vapores llevarán pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase.

Precios reducidos.

YARROW HETT y Ca.—Solis, 55. 2

Mensagerias Fluviales á Vapor

Navegacion del Rio Uruguay hasta el Salto

ITINERARIO EN VIGENCIA HASTA NUEVA DISPOSICION

Salidas de Montevideo

Vapor **Júpiter**, los lunes, para Buenos Aires y escalas en el Rio Uruguay.
» **Villa del Salto**, los martes, para Buenos Aires solamente.
» **Cosmos**, los miércoles, para Buenos Aires y escalas en el Rio Uruguay.
» **Villa del Salto**, los jueves, para Buenos Aires solamente.
» **Rio de la Plata**, los sábados, para Buenos Aires y escalas en el Rio Uruguay.
» **Onyx**, sin dia fijo, saldrá todas las semanas.

Por mas pormenores, agencia, Zavala, 51.

7 *El Agente.*

SECCION JUDICIAL

Despachos

JUECES DE TURNO EN LA ENTRANTE SEMANA

Civil y Hacienda— Dr. José Luis Vila.
Comercial—Dr. Daniel Granada.
Criminal—Dr. Julio Saez.

Tribunal de apelaciones primer turno

Dres. Vazquez, Berinduague y Obes.

TRIBUNAL DE APELACIONES DE 1.er TURNO

Vazquez—Berinduague—Otero

Dia—5

TRÁMITE—Guifra y Guibetich; Rivas y Rives; Alzaibar y Solsona; Leguizamon y Mata; Cañellas y Montero; Viera y Aguirre; Pereira y Valdez; Cicao de Leuque con Montero y Carvalho; Vigil y Martinez; Collazq y Rubio; Houvard y goleta *Rápida*.

SENTENCIAS INTERLOCUTORIAS—Fraga y Figueira; Diaz Arnesto con Hamen; Cervetti y Courtin; Requena y Aguiar con Souza Netto.

SENTENCIAS DEFINITIVAS—Dale con Muñoz y Melian; Juanicó y Junta E: Administrativa de Canelones.

Francisco M. Castro, Secretario.

TRIBUNAL DE APELACIONES DE 2.° TURNO

Gallinal—Castro—Forteza

Dia—5

TRÁMITE—Francisco Onetti; Maciel y Maciel; Alejandro Bresque (crim.); Giufra y Guibetich; Lamas y Castellanos; Perez y Gonzalez; Bonomi y Navarro; Guilbernaud y Fisco; Acosta y Vespa.

SENTENCIAS INTERLOCUTORIAS—Fermepin y Orquera; Salvador Buxareo (concurso) Dach y Lopez.

SENTENCIAS DEFINITIVAS—Fraga y Delgado.

Juan F. Castro, Secretario.

JUZGADO DE COMERCIO

SEÑOR JUEZ LETRADO DE COMERCIO DE PRIMER TURNO DOCTOR DON DANIEL GRANADA

Dia—5

Viana con Magariños Cervantes; Cuyas y Samper con el c/so Soulez Juez L. Grané (3); Perres con Pibernat (2); Belando con Sra. Lasala; oficio del Ministerio de Hacienda sobre Cruzado; Pintado con Blanco y Camacho; Finn con Olivera y Barbosa; Sra. Pucha con Miguez; Martinez y Ca. con Orquera; c/so Banco Navia y Ca. con el Banco Comercial; Risso con el c/so Scagila y hno.; Linda con Rubina; Loedell por rúbrica de libros; c/so Ferrari; Britos del Pino con Arismendi y Ca.; Sra. Brissso é hijos con Traverso; Navia con el c/so Navia y Ca.; Cabot con el c/so Mugica y terceria Fagundez y otros Juez L. Dr. Grané; Ubalde Marengo y otros con J. y S. Patron; Piaggio por inscripcion; Blanchet con Cardoso; c/so Fandiño con Cardoso.

Actuario, José Luis Antuña

A cargo del Dr. D. Ovidio Grané — Oficina Misiones 201.

Dia—5

Roberto Davison con Samuel Lafone; Bonomi y Morelli con Vicente Valle (dos providencias); Juan Abal con el concurso de Angel Vazquez; Victorio S. Marquez con Martin Villaurreta; Adolfo Artagaveytia en los autos del concurso de José Perez; Ricardo A. Williams con Samuel J. Lafone; Francisco Labat con Pedro Laulhe; Francisco Lenzi con Bernardo Mendiburo; Pedro Reyes con el Banco Mauá y Ca.; Fructuoso Latorre con Cárlos G. Silva; Servian y Ca. con Enrique Clayé; Antonio Antonini con el comandante de la corbeta *Dwarf*; Latorre y Ca. con Miguel Repetto; Luis Bonomi y Ca. con Navarro y Bonomi (incidente sobre ejecucion de la planilla); Manuel Silva Farri con Estéban S. Gomez; William Davis con John Kingallen; Manuel Chaves por matrícula de comerciante; Adolfo R. Pfeil y Congreve y Goddard con la Empresa Dragaje.

Juan R. Albistur, actuario.

JUZGADO DE LO CIVIL

Á CARGO DEL DOCTOR GONZALEZ

Dia- 5

Sentencias interlocutorias—Test. Fernando Mecuchi; test. Miguel Woelfiin; test. Vicente Fernandez; test. Domingo Melendez; José Erro; Jorge Ibarra con Manuel Carrillo. Total 6.

Trámite—Roque y Villemur con Nuguet; Hernando con test. Villagran; Juan Lacaze; Fructuosa G. de Gonzalez; test. Justo Villarona; Luis Salvador con Manuel Bastos; test. Manuel Regades; Godoy con Jacobo Gonzalez; Sains Rosas con C. Gianelli; test. Juan B. Avegno; Dagnino y Mussio con José Mondino; Antonio Vazquez con Francisco Camargo; Bernabé Rivera; test. Martin Alzaga; José M. Castellanos con Felisardo de los Santos; Juan B. Alvarez con test. Vannet; Santiago Portal; test. Rafael Palomeque; test. Antonio Gandolfo; Gervasio Burgueño con Gimenez y Arana; test. Petrona D. de Sanchez; José G. Requena con Francisco Abreu, exhorto del Brasil; Perez con Gonzales; id. id.; Mario Borelli; Nicolás Rodriguez; test. Vannet; Julia Villanueva; exhorto de España. Total 30 Total de providencias 36.

Antenor R. Pereira, actuario.

JUZGADO DE LO CIVIL DR. ZORRILLA SAN MARTIN

Dia—5

Interlocutorias — Clara García Zúñiga con concurso de Santisteban; Julio Freire terceria en autos de Rivas con Tezanos.

Trámite — Juan Moreno (copia de unas escrituras); Rosa Priggione; testamentaria de María Pintos; Bautista Oyenard con Zenona Guerra de Comas; Quiteria Asambuya con sucecion de José de Mora; Eusebio Maciel con sucesion de Bonifacio Maciel.

Julio Sienra, actuario.

JUZGADO DE LO CIVIL Dr. JOSE LUIS VILA

Dia—5

Providencias en trámite—Francisco Camino, testamentaria; Manuel Barros y Lopez, test.; José M. Menendez con intestado Juan Landrini; Bárbara Gonzalez, incidente, con test. Serapio Nogueira; Apestegui hnos. sobre mensura y amojonamiento; Donato Mernies, test.; Maria Duart de Pereira con Juan Orfila; Estéban Canale, concurso; Eduardo N. Torres con Cesarea del Puerto; Fortunato Tortorel con Bartolo Delbueno; Agustin de Vedia con Juan Fleches; Benito Barragan sobre restablecimiento de capacidad mental de su esposa; exhorto del Juzgado de Comercio de 2.° turno; Bosch y Artigas sucesion con Cárlos Casaravilla; Cárlos Vidal testamentaria.

Sentencias interlocutorias — Exhorto del señor Juez Nacional de Buenos Aires en autos test. Trápani; Cárlos M. Escalada cesion de bienes; Juan Idiartegaray con sucesion José Maria Delgado; Francisco M. Durán terceria en autos Rovira hnos con Adela H. de Caraballo.

Benito Montaldo, escribano público.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL

Á CARGO DEL DR. D. ERNESTO FRIAS

Dia—5

Trámite—Grinsal con Chadeufal; Viana con Garcia y Vila; A. Silveira con Comision de I. Pública; Moreira con Moreira; Mernis con sucesion Simestre; Neiro con Santos; Justino Viana con Viana; Andrés Pieres con Comple; Filemena O. de Farias con Bastos; Maria T. Beltrame; Francisco Bafico con Bufoni y Ceatei; Juana M. Recalde; Test. Remigia Canstatt; Luisa Mallo: Pedro Camara con Queirolo; Allejo con Suarez; Sosa y Carrion con Reboledo; El Fiscal de lo Civil; Damia con Lavalleja; Juan Gomez con Gomez, Test. Juan Bueno; Came con Came; Pedro Cacdegat; Sarmiento con Vigil; Martinez con Sotelo D. Elia; Manuel B. Bustamante, Masrriera y Arrumada con Caminals; Piñeirua y Ramirez con Perez y Otero; Juana Calogne; Imbert con Manzoni; Rafael Arnais con Magariños Cervantes; Cármen Laurero; Sandalia D. Martinez.

Sentencias interlocutorias—Test. José G. Suarez; Manuel Miranda con Nuñez; Juan E. Lima con Goyena; test. Pascual Bornea; José Rial con de la Cruz; Manuel E. Rovira con Villar.

Definitivas - Bartolo Aguirre con Blanco; Teodoro Arteaga.

Nicolás Lenguas, actuario.

Superior Tribunal de Justicia

En los autos promovidos por D. Andrés Castelao y D. Felipe Urrutia contra D. Graciano Chotro por cobro de pesos y terceria deducida por D.ª Apolinaria T. de Háran, pendientes ante el Tribunal de primer turno, habiendo el Dr. D. Gonzalo Ramirez renunciado el poder que tiene de Chotro y no encontrandose á este para notificarle la providencia pendiente, solicitó la espresada doña Apolinaria se le citase por edictos, á lo que el Tribunal con fecha 28 de Enero próximo pasado, proveyó lo que sigue: —Cítese por edictos á D. Graciano Chotro para que comparezca á estar á derecho en este juicio dentro del término de noventa dias, debiendo entre tanto entenderse las diligencias del juicio con el apoderado que lo representaba.—Y cumpliendo lo mandado hago esta publicacion. — Montevideo, Febrero 16 de 1882.—*Francisco Castro*, escribano público.

f17.3meses

Juzgado Ldo. Nacional de Hacienda

De mandato del Sr. Juez Letrado Nacional de Hacienda de 1er. turno Dr. D. Domingo Gonzalez, se cita al que se considere con derecho á tres títulos de Empréstito Extraordinario 1.ª Série, números 7,125, 7,126 y 5,401 del valor de $ 500 cada uno, para que dentro del término de noventa dias, comparezcan ante este Juzgado á deducirlos en el expediente que siguen los Sres. Guani hermanos; justificando el extravío de aquellos títulos, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho. —Montevideo, Marzo 21 de 1882.—*Tomás de Tezanos*, escribano de Gobierno y Hacienda.

mz. 22-3 meses.

Juzgado de Comercio

Por disposicion del Dr. D. Daniel Granada, Juez L. de Comercio, y en los autos seguidos por D. Juan Granara contra D. G. Perroue, hago saber: Que el dia 19 del corriente en la puerta de la Escribanía del Juzgado y á las 3 de la tarde, pudiendo hacerse las ofertas desde las dos y media, se va á proceder á la venta en almoneda pública y á dinero de contado de un terreno y lo en él edificado, sito en la calle 18 de Julio núm. 102 (Union), tasado en la cantidad de 547$23 cts.—El mejor postor deberá consignar la suma de 100 pesos. Los antecedentes se encuentran en esta oficina á disposicion de los interesados.—Montevideo, Mayo 4 1882. —*José Luis Antuña*, escribano de Comercio.

m5.12

Por disposicion del Dr. D. Daniel Granada, Juez L. de Comercio, hago saber: Que prévios los requisitos legales ha sido autorizado D. Ambrosio Chiappori para ejercer el oficio de Contador, Liquidador y Rematador público en todo el territorio de la República. Lo que hago público á sus efectos. —Montevideo, Abril 15 de 1882.—*José Luis Antuña*, escribano de Comercio. my4.10

Por disposicion del Dr. D. Daniel Granada, Juez L. de Comercio, cito, llamo y emplazo á los acreedores del concurso Jaime de la María, para la reunion con el objeto de tomar en consideracion el concordato propuesto por el fallido, tendrá lugar el 15 del corriente á la una de la tarde.—Montevideo, Mayo 2 de 1882.—*José Luis Antuña*, escribano de Comercio. my4.10

Por disposicion del Dr. D. Ovidio Grané, Juez L. de Comercio, se hace saber: que en fecha 25 del corriente se ha levantado el auto de quiebra dictado contra el comerciante de esta plaza D. Francisco Galarraga, entrando por consiguiente en posesion de todas sus pertenencias y en el goce de sus derechos.—Montevideo, Abril 28 de 1882.—*Nicolás Bergalio*, escribano público. ab29.8

Por disposicion del Dr. D. Daniel Granada Juez L. de Comercio, hago saber: Que el informe del Síndico y autos de retroactividad de la quiebra de D. Jaime de la María, se encuentra en esta oficina á dispoicion de los acreedores y del fallido, por el término de 30 dias.—Montevideo, Abril 15 de 1882. —*José Luis Antuña*, escribano de Comercio.

ab19.1 mes

Por disposicion del Sr. Juez L. de Comercio, Dr. D. Ovidio Grané, se cita á todos los acreedores del concurso formado á D. Fructuoso Peña, para que dentro del término de quince dias se presenten con los justificativos de sus créditos ante el Síndico provisorio D. Juan M. Portillo.—Montevideo, Abril 18 de 1882.—*Juan R. Albistur*, escribano público.

ab19.15

Por disposicion del Dr. D. Daniel Granada Juez L. de Comercio, cito, llamo y emplazo á D. Juan Vivado, para que en el término de 60 dias comparezca ante este Juzgado á estar á derecho en el juicio que le ha iniciado D. José Finochiete, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. —Montevideo, Abril 5 de 1882. —*José Luis Antuña*, Escribano de Comercio. ab. 6-2 meses.

Juzgado de lo Civil

Por mandato del Sr. Juez L. de lo Civil Dr. don Domingo Gonzalez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de D.ª Pilar Conde, á efecto de que los que se consideren con algun derecho á sus bienes, por cualquier título, comparezcan ante este Juzgado dentro del término de 30 dias á deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Marzo 2 de 1882.— *Antenor R. Pereira*, escribano público.

my4.1 mes

Por mandato del Sr. Juez L. de lo Civil é Intestados de tercer turno Dr. D. José L. Vila, en los autos testamentarios de D. Santiago Casas se hace saber al público la apertura de la sucesion del indicado señor, citándose á los que se crean con derecho á sus bienes ya como herederos ó acreedores, para que dentro del término de 60 dias contados desde la presente, comparezcan ante este Juzgado á deducirlo, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Abril 15 de 1882.— *Benito Montaldo*, escribano público.

ab19.1 mes

Juzgado Letrado Departamental

De mandato del señor Juez Letrado Departamental doctor D. Ernesto Frias y á los efectos del artículo 1.045 del Código de P. Civil se hace saber al público la apertura de la testamentaria de don Juan Bruno, á fin de que los que se consideren herederos ó acreedores á ella por cualquier título, se presenten ante este Juzgado dentro del término de treinta dias á deducir las acciones de que se crean asistidos bajo apercibimiento - Montevideo, Abril 5 de 1882—*Nicolás Lenguas*, Actuario.

ab9-30

Juzgado Letrado Dptal. de Canelones

De mandato del señor Juez L. Departamental Dr. D. Antonio Romeu y Cabrera, y á los efectos del art. 1045 del Código de P. Civil, se hace saber al público la apertura de la testamentaria de don José Nicolás Fernandez convocándose á la vez á los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes de ella, ya sea como herederos ó acreedores para que dentro del término de treinta dias comparezcan á deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.— Guadalupe, Abril 4 de 1882.—*Eduardo Lenzi*. escribano público.

ab12.1 mes

ANUNCIOS

Gran rebaja

PAPEL PARA ENVOLVER

En esta imprenta de *El Siglo* se vende la arroba que antes valia 2 $, á 1.40; el chico, que se vendia á 1 $, á 70 centésimos.

ASOCIACION RURAL

DEL URUGUAY

Por resolucion de la Junta Directiva y de acuerdo con el art. 8.° de sus Estatutos, se llama á Asamblea General de socios fundadores, para el dia 20 de Mayo, en cuyo acto se dará cuenta de los trabajos de la Junta Directiva durante el año de su administracion.

ab3.15 *El Secretario General.*

Comision de Caridad

Y BENEFICENCIA PUBLICA

Desde esta fecha en adelante la entrada de enfermos al Hospital de Caridad, será de 9 á 11 de la mañana y de 3 á 5 de la tarde, con escepcion de los casos estraordinarios de heridas, fracturas, etc. que deben ser atendidos, tan luego se presenten.

Montevideo, Abril 15 de 1882.

ab19.15 *El Secretario.*

Tram-vía del Reducto

Se previene al público que el servicio de invierno de esta línea empezará el 1.° de Mayo próximo. Desde el 29 del corriente Abril inclusive puede ocurrirse á la oficina de la estacion por itinerarios del espresado servicio.

Montevideo, Abril 26 de 1882.

ab27.10 *El Administrador.*



FÁBRICA TRINIDAD

DE

LUCAS HERRERA Y OBES

DEPÓSITO EN MONTEVIDEO: CALLE 33, N.° 83

Hay en venta:

Carne conservada sin sal.
Id. id. con id.
Lenguas conservadas.
Extracto de carne.
Grasa de caracú.
Jabon.
Velas de sebo.

Todos los artículos se garanten de superior calidad y se venden en cantidades al gusto de los compradores. 11

FOLLETIN 5

LA REINA Y EL PRIVADO

POR

H. FOURNIER y AUGUSTO ARNOULD

—Sí, habladme de él, esclamó Matilde. ¿Habeis olvidado decirme cómo ha sido que el primer pensamiento de Cristiano á su vuelta á Dinamarca se haya dirigido á su mujer, cuando no me ha dado noticias suyas por tanto tiempo? ¿Le ha permitido al conde de Holke que piense en mí? ¿ó ha vuelto el rey sin su privado?

—El jóven conde Holke, contestó Rantzau, ha vuelto con el rey; pero queda confundido de hoy en adelante entre el resto de los cortesanos. Se le ha dado órden de acompañar á S. M. en uno de los coches de su comitiva para que no pudiese adelantarse y prevenir á la reina madre.

—El es, dijo Matilde, prestándose á los planes ambiciosos de María-Julia, ha abusado siempre de su influjo sobre Cristiano para alcanzar mi separacion. No creo lleveis á mal, conde, si me regocijo con vos de una desgracia de que os supongo el único autor.

—Yo estaba resuelto á abrir los ojos á Cristiano, y creia, á la verdad, que fuese mio todo el timbre de esta empresa; pero he de confesar que otro me ha servido perfectamente.

—¿Cómo es eso? esplicaos.

—Yo hubiera principiado dirigiendo á Cristiano palabras severas, que probablemente hubieran sido mal recibidas; aunque amigo del difunto rey, hubiera hallado obstáculos que vencer; y un hombre oscuro, sin nombre, á quien la casualidad puso durante una hora al lado del rey, á quien no conocia, habló sin miedo y con franqueza, y cuando yo me preparaba á abogar por vuestra causa y la de Dinamarca, ya la vuestra estaba ganada; Cristiano reconocia su error y se echaba en rostro el abandono á que os habia condenado.

—¡Ah! Sea quien fuere el que me ha hecho tal servicio, puede contar con mi eterno agradecimiento....¿Decis que es oscuro, y acaso sin fortuna? No importa, mis beneficios le irán á buscar á Altona.

—El rey se ha encargado de satisfacer vuestra deuda, señora; y si vuestro protegido fuese un ambicioso, lo que no creo, tal vez no seria prudente acarrearse su enemistad.

—¿Conque ese misterioso personaje, dijo Estéfana, es decididamente un nuevo privado?

—Sí, pero al menos no es temible para la reina; ese solo dará al rey consejos prudentes. El doctor Struensée es un filósofo que ceñirá su ambicion al dictado de primer médico de Cristiano.

—Sea la reina dichosa en lo sucesivo, repuso Estéfana, y todos daremos las gracias al señor doctor. Mas ¿no os parece, señora, que la corte de Dinamarca vendrá á ser dentro de poco una triste morada dirijida por un médico filósofo?

Matilde no respondió á esa pregunta. Recelaba que no habia de ser duradera la decision de Cristiano determinada por una causa tan imprevista; y el pronto favor de ese estraño que por su calidad podia llegar á ser el confidente y aun el dueño del rey, la hacia recelar si hallaria en él un protector insolente. Puede asegurarse que, arrastrada involuntariamente la reina hácia esta aprension por la viveza de sus impresiones, y acordándose de lo que habia tenido que sufrir por la altaneria del privado precedente, mas bien estaba mal hallada con el doctor que dispuesta á agradecerle el haber inspirado á su marido su última resolucion. Con esta predisposicion, continuaba reflexionando acerca de su futura suerte. Rantzau se entregó de nuevo á sus reflexiones, y madama Gohler, que estaba ardiendo en deseos de saber si el doctor era jóven ó viejo, amable ó impertinente, pero que no se atrevia á renovar la conversacion, se decidió por fin á creer que la reina y toda la corte iban á sufrir el yugo de algun austero pedante, á quien ya se representaba vestido de negro de piés á cabeza, con peluca empolvada, y una cara larga, enjuta y amarillenta.

Las siete daban en el hospital Warlow, cuando el carruaje donde iban nuestros viajeros pasaba por la puerta occidental de la ciudad, sin que lo notasen los habitantes, á quienes el frio tenia recogidos en el interior de sus casas. No sucedió lo mismo en otro barrio de Copenhague. El ruido de un coche tirado por cuatro caballos y seguido de gente armada, y el de los otros carruajes que acompañaban y obstruian el paso de las calles, cortadas en todas direcciones por gran número de canales; la librea del rey, ademas, bien conocida, indicaron al momento á los daneses que Cristiano VII entraba en su capital. Este rumor circuló con la rapidez de un relámpago; todas las ventanas se llenaron de curiosos; todas las bocas andaban pregonando esta novedad, y casi instantáneamente se iluminó como por encanto el magnífico palacio de Cristiansburgo.

El coche de la reina iba á entrar en el puente de mármol que conduce al patio interior del palacio, cuando otro coche, saliendo con la misma velocidad de la calle frontera al puente, iba á atajarle el paso. Un hombre á caballo, que procedia á este último carruaje, gritó, haciendo señal de que parasen:

—¡El rey!

Y Jorge Stuart, sin detenerse, dijo con fuerte voz:

—¡La reina!

Ambos carruajes pasaron de frente y atravesaron el patio entre dos hileras de criados que lo alumbraban con hachones.

Cristiano, apoyado en el brazo de Struensée, y Matilde en el del conde Rantzau, entraron al mismo tiempo en una de las salas bajas de palacio, en donde encontraron á la reina viuda, que no pensaba haber tenido que recibir sino á su hijastro. La sorpresa que se notó al momento en las facciones ásperas y desabridas de María Julia hizo legar á un gesto amenazador en cuanto notó el aspecto inquieto y tímido de la jóven reina y la actitud turbada de Cristiano. El rey permaneció inmóvil, con los ojos fijos, ya en Matilde y ya en Struensée, como si pidiese á su mujer que le perdonase su indecision, y al doctor que le alentase. Así interpretaron esta escena los que fueron testigos de ella, cualesquiera que fuesen sus sentimientos, sin que, sin embargo, ninguno adivinase el verdadero motivo de la suspension de Cristiano.

Cuando Matilde llegó á Dinamarca, teniendo apenas diez y siete años, habia debido la fama de su hermosura á un embeleso indefinible que se notaba en toda su persona, mas bien que á una belleza cuajada y cabal: desde entonces su talle primoroso habia adquirido cierta soltura, que daba mayor agilidad á sus movimientos y aumentaba la gracia sencilla, mas por lo comun poco desembarazada, de los años de la juventud. Sus facciones, mas formadas y desarrolladas, habian tomado en su largo retiro una espresion interesante de melancolía: un pintor no habria podido escoger un modelo mas perfecto para representar la *Resignacion* que aquella hermosa reina con su cabello rubio, su color puro y sonrosado, y sus modestos ojos azules esperando en silencio, entre mil que la miraban, ó la palabra que la habia de reconducir á su destierro, ó la que habia de volver á colocarla sobre el trono. A la vista de una mujer cuyo valor no habia sabido apreciar, y á quien volvia á ver adornada de mayores atractivos que los que hubiera podido desear su imaginacion, Cristiano se halló turbado, y el recuerdo de su sinrazon, junto con el nuevo placer que esperimentaba, encendió de vivo encarnado sus pálidas mejillas. Ya María-Julia y el conde Rantzau iban á llegarse á él para hablarle de muy distinta manera, cuando Struensée, en quien nadie habia reparado aun, dijo en aleman:

—Señor, al dignarse V. M. instruirme por sí mismo de los usos y de las reglas de etiqueta observadas en Cristiamburgo, no me habíais prevenido que entraba en el ceremonial el que los reyes de Dinamarca escogiesen para sus recepciones una sala espuesta al viento del Norte. Tened compasion de nosotros, y á mi primera entrada en Copenhague no hagais que toda la córte coja un resfriado.

Cristiano se sonrió al oir la familiaridad de esta interrupcion, que llamó la curiosidad general á quien la habia usado, y como si no esperase otra cosa para decidirse que el sonido de aquella voz, besó con ternura la mano de Matilde.

—¿Quién es ese bufon aleman? preguntó en alta voz María-Julia.

—El doctor Struensée, respondió él mismo, médico de S. M., y como tal, añadió alzando algo mas la voz, encargado de conocer y precaver de hoy en adelante las causas que han alterado su salud. Señor, dignaos entrar en palacio.

Un murmullo de admiracion circuló entre la multitud, y María-Julia, á pesar de lo acostumbrada que estaba á disimular, no pudo contener un gesto de ira cuando sus miradas se encontraron con el mirar triunfante de Rantzau.

—Sí, señora, dijo Cristiano á su esposa, poniendo una mano sobre el hombro á Struensée: hé aquí mi salvador; todo se lo debo; la salud, mi arrepentimiento y vuestra presencia.

—Caballero, dijo Matilde á Struensée; os lo agradezco como reina y como esposa.

El rey, que se hallaba ya bastante firme en su resolucion para no tener que observar con su madrastra una política forzada, volviéndose hácia ella la dijo:

—Perdonad, señora, si mis primeras palabras no os han sido dirigidas, y si dedico á otra persona mis primeros cuidados, bien veis que merezco disculpa; mañana estaré pronto á oiros y agradeceros la bondad que habeis tenido de encargaros del peso de los negocios durante mi ausencia. Conde Rantzau, á las diez trabajaremos juntos. Doctor, tú has querido que no se avisase mi llegada; yo estoy seguro de hallar siempre un asilo en Cristiamburgo; en cuanto á tí, pide hospedaje para esta noche; no creo que lo nieguen al amigo de Cristiano; mañana ya te alojaré de modo que no tengas que echar menos tu palacio de Altona.

El rey saludó en seguida á la corte, y se retiró Matilde.

— Vendreis conmigo, amigo mio, dijo Rantzau á Struensée. Os habeis portado maravillosamente durante el viaje, y no aconsejaria yo á nadie que tratase ahora de poner su privanza en concurrencia con la vuestra; pero hay que consolidarla. Venid á mi casa, os daré algunos consejos, que podrán seros útiles en la nueva carrera en que entrais.

—Señor conde, dijo el doctor sin responder á tan amistoso ofrecimiento: ¿habeis notado si en medio de esa corte desconocida para mí, y en presencia de dos reinas á quienes veia por primera vez, estuve cortado, ó si temblaba mi voz?

—No, ciertamente: antes al contrario, he admirado vuestra serenidad.

—Pues, sin embargo, yo me he turbado en circunstancias mucho menos solemnes; he temblado delante de una mujer, y he tartamudeado en presencia de media docena de médicos ignorantes que me disputaban mi título. Esto prueba que lo que de ordinario falta á los hombres no es el talento, no es la ciencia, ni aun la audacia; es un punto de apoyo. Ya yo encontré el mio: el rey.

Apenas Cristiano se hubo retirado, María Julia reparó entre los cortesanos (que ya empezaban á temer que les escogiese por confidentes de sus pesares) al jóven conde de Holke, cuyo rostro pálido y abatido confirmaba su desgracia. Hízole señal de que la siguiese á su habitacion, donde se encerró con él y con el Sr. Guldberg, su íntimo confidente, discreto y anónimo sucesor de Federico V.

Holke les contó por menor los acontecimientos que habian sobrevenido en Altona. La reina María-Julia, conociendo que su influjo habia acabado, y harto orgullosa para contentarse con un papel secundario en una corte en donde habia reinado como soberana, prefirió ceder voluntariamente el poder antes que esponerse á la humillacion de perderlo, no pudiéndolo defender, y sin orillar sus futuros proyectos, cediendo solo á la necesidad del momento, se alejó de Copenhague al amanecer del siguiente dia, y partió á su palacio de Fredenburgo, acompañada solamente de algunos criados.

CAPITULO V

EL RÉGIMEN

No habrian pasado quince dias desde los acontecimientos que acabamos de referir, y ya la corte de Copenhague habia tomado un nuevo aspecto de brillantez y de alegria. Las fiestas se sucedian en el palacio de Cristiansburgo; la juventud del rey iba triunfando de su languidez, y los cortesanos, acomodando su salud y sus hábitos á los del amo, afectaban una alegre indiferencia, que cundia hasta por el pueblo, olvidado de sus miserias y esperanzado de gozar próximas mejoras. Mientras aguardaba la diminucion de los impuestos, admiraba el lujo de los grandes, se agrupaba en derredor de los trenes de la córte, y contemplaba con ansia á su rey convaleciente cuando este se dejaba ver en el balcon de palacio al lado de su hermosa compañera.

Este desusado entusiasmo de una poblacion fria y severa, como el clima que habita, fué á mas cuando se supo que la reina estaba en cinta. Entonces en las calles, en las plazas y por los muelles, caballeros, menestrales y marineros, todos hacian resonar el aire con sus aclamaciones, á las cuales agregaban algunas maldiciones contra María-Julia, á quien tenian ódio arraigado, por haber sido durante algun tiempo el azote de Dinamarca.

Tan repentina variacion se debia á un hombre solo, á un médico oscuro, á quien la casualidad habia abierto el camino de la fortuna sin que él mismo pudiese calcular á donde llegaria. ¿Seria su privanza volandera, como el antojo que la habia provocado, ó hallaria un teatro mas estenso donde desenvolverse? Nadie podia preverlo hasta entonces. A la verdad, parecia muy mozo para médico y filósofo, pero un médico viejo se sepulta en su ciencia y un viejo filósofo no vive sino en sus libros, cuando el ardor de la juventud abarca el mundo, y el pasado le sirve de palanca para sostener lo venidero. Si á esta disposicion, comun en esta edad á todos los hombres, se agrega un carácter decidido (primer fiador del buen resultado), cierto conocimiento de lo presente, y audacia para tentar lo venidero, se concebirá fácilmente que, puesto Struensée una vez en el camino, podia acaso tropezar, pero no pararse sin llegar al fin.

Ya el bello sexo, cuya vista es tan penetrante cuando tiene por via las prendas esteriores, habia adivinado las brillantes dotes del doctor, y como veia que era el alma de los placeres de la corte, comenzaba á hermanarse con aquel influjo reanimador que sostenia la jovialidad del rey, el sosiego de la reina y la sonrisa habitual de sus numerosos criados. Principiaba ya otra era; no se trataba del desenfreno de los últimos años de Federico V, ni del lúgubre aspecto que rodeaba á María-Julia, era el reinado de una cortesanía delicada, de [illegible] poderio para las mujeres, de civilizacion para los hombres y de placer para todos.

Así es que antes que Struensée hubiese tenido tiempo de conocer la estension de su privanza, ya se veia cortejado como un privado. Todos los médicos de la corte, encanecidos en su única ciencia, tuvieron que ceder el puesto á un compañero mas universal. Como este habia curado las dolencias morales del rey, era deseado para el alivio de otras muchas, que no eran pocas. Entre sus lindas enfermas se distinguia con particularidad Mad. Estéfana Gohler, que se quejaba sin cesar de calambres, y presentaba su hermosa mano al jóven Hipócrates, sonriendo con la esperanza de hacerle perder su seriedad. Como lo habia conseguido, iba la presumida á vanagloriarse ante la reina, y esta la reñia blandamente. Las otras señoras no quedaban muy contentas, y á la mañana siguiente esta se hallaba acometida de ataque de nervios, aquella de hipocondria, y todas pedian al doctor una receta. Sus palabras halagüeñas ó sus dichos agudos pasaban de boca en boca, mejor que los aforismos; nunca se habia visto hombre mas hábil ni que hubiese hecho curas mas maravillosas, debidas en parte á su [...] bia de juzgar por el continuado susurro de [...] que resonaban á cada momento á los oidos de Matilde.